



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

**DISTRITO DE SAN JUAN DE
LURIGANCHO
2017-18**

Funcionarios

Sr. JUAN NAVARRO JIMENEZ
Alcalde

Abg. JESUS MARTIN ROMAN CANELO
Subgerente de Defensa Civil

Asesoría Técnica

Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
Sr. Luis Antonio Davila Rodríguez

Consultores

Ing. David Montero Cobeñas
Ing. Gustavo Mayor Bolívar

INDICE

| | Página |
|-----------------------------|--------|
| INTRODUCCION | 4 |
| SITUACIÓN GENERAL | 6 |
| BASE LEGAL | 11 |
| OBJETIVOS | 13 |
| DETERMINACION DE ESCENARIOS | 14 |
| Peligros | 18 |
| Vulnerabilidad | 24 |
| Estratificación del Riesgo | 33 |
| OBJETIVOS DEL PLAN DE PRRD | 35 |
| Objetivos Estratégicos | 37 |
| Programa de Inversiones | 40 |
| Cuadro Resumen | 50 |
| FICHAS DE PROYECTOS | 54 |
| Acrónimos y Siglas | 94 |

INTRODUCCION

En los últimos años se ha venido incrementando en el ámbito del Distrito de San Juan de Lurigancho, Distrito y Departamento de Lima la recurrencia y severidad de los desastres asociados a fenómenos naturales y tecnológicos o inducidos por la actividad del hombre; situación ésta, que ha venido causando mayor preocupación a nivel del gobierno central y actualmente, asumida ésta por el gobierno Local del Distrito de San Juan de Lurigancho, en coordinación con la organización descentralizada del Municipio, agencias municipales y zonales del distrito; convirtiendo esta continua ocurrencia en un reto a la capacidad de las autoridades y de la población organizada para adelantarse a los acontecimientos a través del desarrollo eficaz de acciones de prevención y respuesta, dirigidas a reducir las consecuencias de situaciones de emergencia que de acuerdo a su magnitud conllevan a situaciones de desastre.

En respuesta a esta realidad fenomenológica, el Instituto Nacional de Defensa Civil y la recurrencia de estos sucesos naturales o tecnológicos han incentivado a la formulación y adopción de políticas públicas y de desarrollo institucional para la reducción del riesgo de los desastres, que promuevan una adecuada gestión del mismo.

La importancia de que las autoridades competentes de la jurisdicción estén en la capacidad de trabajar coordinada y unidas en la prevención y la atención oportuna a las emergencias, El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastre - PPRRD, documento que organiza la prevención para estar preparados ante evento adversos y la oportuna respuesta ante situaciones de emergencia, considerando los riesgos del ámbito regional y los medios disponibles en el momento.

Dichas tareas, comprometen a todos los componentes del GTDC y PDC de SJL, orientados a la protección de la población, mediante medidas de prevención coordinadas con los diversos actores de la comunidad distrital, que permitirán una prevención y reducción del riesgo, hasta alcanzar sostenibilidad económico social del distrito.

Dicho Plan, va dirigido a las autoridades del distrito, organizaciones comunales, zonales y vecinales y quienes tienen como **responsables** de organizar y preparar a la población para enfrentar las posibles consecuencias de fenómenos naturales y tecnológicos que

pueden causar daños a la población, a su patrimonio, o al patrimonio distrital.

Asimismo, enumera las tareas comunes a las organizaciones locales que integran la **Plataforma de Defensa Civil** y las tareas específicas que corresponden al Grupo de Trabajo y a todas las instituciones públicas y privadas del ámbito distrital, quienes tienen la obligación de elaborar sus respectivos Planes a partir de las pautas que fluyen del presente PPRRD del Distrito de San Juan de Lurigancho.

Este PPRRD, deberá ser implementado, validado y evaluado a través de una revisión periódica de sus líderes y su propia comunidad.

I. SITUACIÓN GENERAL

A. Situación Actual

El distrito de San Juan de Lurigancho, se encuentra ubicado al lado Noreste de Lima, con una población aproximada de 1.1 millones de habitantes, se considera de acuerdo a su geografía una ciudad asentada sobre microcuenca en la margen derecha del río Rímac presentada en un valle rodeado de cerros con poca o nula vegetación, compartiendo la cuenca en su cabecera con el Distrito de San Antonio de la Provincia de Huarochirí – Región Lima. El distrito de San Juan de Lurigancho presenta áreas urbanas en algunos sectores con crecimiento urbano planificado en su parte media y baja de la llanura aluvial, sin embargo en su gran mayoría la adecuación de las viviendas no está sustentada de acuerdo a un crecimiento planificado.

En su parte Norte; se caracteriza por la presencia de material gravoso con arena de origen coluvial a una profundidad menor a los 2.00 m, pudiéndose encontrar en zonas puntuales a profundidades mayores. Predominantemente la zona norte, se encuentra circundada por cerros de taludes con fuerte pendiente.

En la zona Central; se caracteriza por la presencia predominante de materiales granulares finos superficiales y alternancias de suelos finos cohesivos y no cohesivos, de más de 10 m de espesor. Predominantemente la zona central, se encuentra circundada por cerros de taludes de pendientes moderadas.

En su parte Sur; se caracteriza por la presencia de material gravoso con arena de origen Aluvial, provenientes del cono de deyección Río Rímac y los depósitos de huaycos que se encuentran en las quebradas, a una profundidad menor a los 2.00 m, pudiéndose encontrar en zonas puntuales a profundidades mayores.

Es importante anotar que el distrito de San Juan de Lurigancho, actualmente debe estar representando el 13% de la población de Lima Metropolitana (Distrito de Lima y Distrito Constitucional del Callao), y su volumen poblacional es cercano o mayor a los departamentos, como Amazonas, Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Moquegua, etc.

1. Datos demográficos

a. Ubicación Geográfica

- 1) El acceso desde la Ciudad de Lima es por la Vía de Evitamiento, con pistas asfaltadas y a 5 minutos del Centro Histórico de Lima, siendo la comunicación rápida.
- 2) El distrito de San Juan de Lurigancho está ubicado al Nor Este de la Distrito de Lima, se desarrolla desde la margen derecha del río Rímac, hacia las elevaciones del Cerro Colorado Norte, flanqueado hacia el este por divisoria del Cerro Mirador, Ladrón, Pirámide y Cantería; por el oeste la divisoria la definen los Cerros Balcón, Negro, Babilonia.

Tiene como puntos extremos las siguientes coordenadas:

| ORIENTACION | NORTE | ESTE | SUR | OESTE |
|---------------|------------|------------|------------|------------|
| Latitud Sur | 11°51'27'' | 12°59'12'' | 12°02'02'' | 11°51'45'' |
| Latitud Oeste | 76°56'27'' | 77°01'48'' | 77°00'38'' | 76°53'35'' |

b. Altura

La altura del territorio del distrito de San Juan de Lurigancho varía entre los 190 m.s.n.m. (cercano al Río Rímac) a 430 m.s.n.m. en la llanura aluvial y 851 m.s.n.m. (margen derecha) y 928 m.s.n.m. (margen izquierda) de sus cumbres más elevadas.

c. Sus límites son

- 1) Por el Norte con el distrito de San Antonio, de la Provincia de Huarochirí – Región Lima.
- 2) Por el Este continúa limitando con el distrito mencionado y el distrito de Lurigancho – Chosica.
- 3) Por el Sur con los distritos de El Agustino y Lima (teniendo como línea divisoria al río Rímac).
- 4) Por el Oeste con los distritos de Rímac, Independencia, Comas y Carabaylo de Lima Metropolitana.

d. **Geomorfología**

Los rasgos geomorfológicos presentes en el área en estudio, han sido modelados por eventos plutónicos y/o tectónicos, así como por procesos de geodinámica externa. Las unidades geomorfológicas existentes en el área estudiada son clasificadas como quebradas y estribaciones de la Cordillera Occidental, esta es una zona caracterizada por suelos pobres, de material erosionado y meteorizado, característica de una zona rextática. Las laderas circundantes de la cuenca presentan un proceso de degradación y erosión, no solo por el intemperismo, sino también por la acción del hombre.

e. **Relieve**

El relieve de su suelo es poco accidentado en más del 60% del área de la cuenca, lo que ha permitido el desarrollo del núcleo urbano en forma elongada desde la ribera del río Rímac hacia las elevaciones superiores a los 350 m.s.n.m.

f. **Superficie**

El distrito de San Juan de Lurigancho tiene una superficie de 131.25 Km² (según la comisión de Intangibilidad de la MSJL), constituyendo el 4.91% del territorio de la Distrito de Lima y el 0.38% del Departamento de Lima.

g. **Clima**

Su clima es de tipo desértico, seco, predomina las altas temperaturas y con ausencias de agua, su geomorfología responde a batolitos andinos, con presencia de erosiones de carácter eólico, térmico y aluvial.

h. **Hidrografía**

En el aspecto hidrográfico pueden notarse la presencia dinámica del río Rímac, pudiéndose observar en la morfología del terreno del ámbito distrital las torrentadas de quebradas actualmente secas como las quebradas de Canto Grande y Media Luna, las que en algún momento regaron sus tierras.

i. **Precipitación Pluvial**

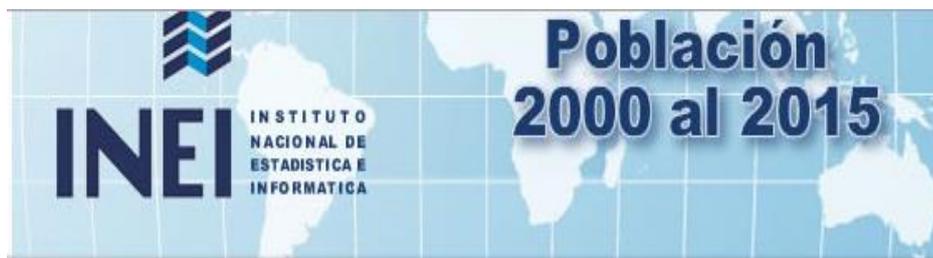
Es de carácter esporádico temporal en los meses de diciembre a marzo y parte de abril.

j. Infraestructura Existente

- 1) Cuenta con red de agua domiciliar suministrada por la Empresa Estatal SEDAPAL cubriendo en un 70% el área urbana, y un 30% de zonas marginales, que no cuenta con el servicio y se encuentra dentro de los proyectos de ejecución de **AGUA PARA TODOS** por el gobierno central.
- 2) Cuenta con una disposición final de excretas (servicio de desagüe) en un 70% de la población.
- 3) El municipio presta servicio de recolección de residuos sólidos en un 80% de la población, contando con un Servicio de compactadoras en buen estado.
- 4) Cuenta con redes de alcantarillado a cargo de la Empresa SEDAPAL y la energía eléctrica a cargo de EDELNOR.
- 5) En lo que respecta al área de equipamiento existen condiciones para las áreas de servicios básicos.
- 6) Cuenta con dos Hospitales Especializados, Centros de Salud, Centros Educativos, Primarios Secundario, PRONOEI.
- 7) Cuenta con Institutos Superiores y Universidades.
- 8) Cuenta con amplias avenidas, jirones, alamedas; que comunican a lo largo y ancho del distrito.
- 9) Cuenta con extensos parques, jardines, estadios lo cual constituye una reserva para los refugios en caso de emergencia.

k. Población y Crecimiento

La población del distrito de San Juan de Lurigancho se ha incrementado cerca de diez veces en los últimos treinta años, al contar con 898,443 habitantes según las últimas estadísticas oficiales y más de un millón de habitantes extraoficialmente; constituyéndose en el distrito más poblado del país.



Departamento: ▼
Provincia: ▼
Distrito: ▼
Filtrar: Desde: ▼ Hasta: ▼

[Exportar](#)

| | Año | Población |
|------------------------|-------------|------------------|
| SAN JUAN DE LURIGANCHO | 2000 | 770,525 |
| | 2001 | 793,236 |
| | 2002 | 815,777 |
| | 2003 | 838,088 |
| | 2004 | 860,107 |
| | 2005 | 881,769 |
| | 2006 | 902,687 |
| | 2007 | 922,833 |
| | 2008 | 942,618 |
| | 2009 | 962,554 |
| | 2010 | 983,095 |
| | 2011 | 1,004,339 |
| | 2012 | 1,025,930 |
| | 2013 | 1,047,726 |
| 2014 | 1,069,566 | |
| 2015 | 1,091,303 | |

FUENTE: INEI -Censo 2007

II. BASE LEGAL

Constitución Política del Perú

Capítulo I.-

a. Derechos Fundamentales de la Persona Humana

Art. 2.- Toda persona tiene derecho a:

“Todos tenemos el Derecho a la Protección de salud familiar y comunal. Contribuir a su Promoción y Defensa; gozar de un medio ambiente equilibrado y adecuado, al desarrollo de vida.”

b. De los Derechos Sociales y Económicos

Art. 7.- “Todos tienen derecho a la protección de la salud, la del medio familiar y la de la comunidad así como el deber de contribuir a su promoción y defensa....”

Títulos Preliminares

c. Código del Medio Ambiente D.L.613

Art. I.- Toda persona tiene derecho irrenunciable a gozar de un ambiente saludable, ecológicamente equilibrado y adecuado para el desarrollo de la vida....

Art. VI.- Toda persona tiene el derecho de participar en la definición de la política y en la adopción de las medidas de carácter nacional, regional y local, relativas al medio ambiente y a los recursos naturales. De igual modo a ser informada de las medidas o actividades que pueden afectar directa o indirectamente la salud de las personas o de la integridad del ambiente y los recursos naturales....”

d. Capítulo VII: De la Acción Educativa los Medios de Comunicación y la Participación Ciudadana

Art. 33.- Los medios de comunicación social, del Estado y los privados, incluirán obligatoriamente, dentro de los espacios culturales, que están obligados a difundir por ley programas de difusión de los conocimientos sobre la necesidad de proteger el ambiente y los recursos naturales.

Art. 34.- La comunidad participa directa o indirectamente en la definición de la política ambiental y en la ejecución y aplicación de los instrumentos de dicha política.

Capítulo XV:

e. De la Prevención de los Desastres

Art. 91.- Todas las entidades nacionales, públicas y privadas, personas naturales o jurídicas, están obligadas a participar en la prevención y solución de los problemas producidos por los desastres naturales.

Art. 95.- Todo centro de trabajo y estudio debe permitir, facilitar y desarrollar programas de Capacitación y Prácticas de Evacuación que establezca el Sistema Nacional de Defensa Civil.

f. Ley de SINAGERD

Título XIII.-

➤ La Municipalidad de Lima; Capítulo IV. Las Competencias y Funciones

1) En materia de planificación, desarrollo urbano y vivienda.

- ✓ Promover y controlar la prestación de servicios en casos de conmoción civil o desastre.

1) En materia de Seguridad Ciudadana

- ✓ Crear y desarrollar conjuntamente con el Sistema de Seguridad en Defensa Civil, el Plan Metropolitano de Contingencia, para la prevención y atención de situaciones de emergencias y desastres.

➤ LEY N° 27067.- LEY DEL CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERÚ

Art. 3.- Funciones

El Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, tiene las siguientes funciones:

- 1)** Dirigir y controlar a nivel nacional las actividades de las organizaciones que desarrollen acciones contra incendios.
- 2)** Rescate en casos de siniestros a excepción a las correspondientes a las fuerzas armadas y fuerzas policiales (Policía Nacional).

- 3) Brindar apoyo requerido por las autoridades respectivas para la mitigación de desastres naturales o inducidos, conforme a las directivas del Instituto Nacional de Defensa Civil.

III. **OBJETIVOS**

3.1. **Objetivo General**

El PPRRD del distrito de San Juan de Lurigancho, tiene como objetivo general, orientar las tareas de prevención y reducción de riesgos de desastres, a fin de que la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho, oriente, planifique y adecue el desarrollo y/o ocupación racional y planificada del suelo en su jurisdicción evitando la generación de nuevos Riesgos (PDC, PDU, entre otros), así como la identificación y caracterización de las zonas o áreas geográficas de su jurisdicción que se encuentren en alto riesgo para la priorización de acciones de mitigación y/o reducción del riesgo existente. Todo esto en coordinación estrecha con las instituciones y organizaciones del nivel Distrital y regional.

3.2. **Objetivos Específicos**

- 3.2.1. Identificar los peligros, analizar las vulnerabilidades y cuantificar los riesgos de desastres, que puedan presentarse en cualquier punto del distrito, los cuales de manifestarse, producirían efectos negativos en la población.
- 3.2.2. Sensibilizar, capacitar y preparar a la población para planificar y ejecutar acciones de prevención y reducción principalmente e incrementar su resiliencia con una respuesta efectiva en caso de desastres.
- 3.2.3. Fortalecer institucional y operativamente a la corporación municipal, promoviendo la priorización y ejecución de los planes de desarrollo que consideren la prevención como uno de sus componentes principales.

IV. **DETERMINACION DE ESCENARIOS**

4.1. **Antecedentes Históricos de Desastres**

La demarcación del distrito tiene un pasado histórico de la ocurrencia de una serie de eventos adversos, que han ocurrido y que seguirán ocurriendo, causados por la diversidad de fenómenos naturales y otros inducidos por el hombre y que si bien

unos son cíclicos otros son recurrentes y que causan y seguirán ocasionando situaciones de emergencias y/o desastres si no tomamos conocimiento de cómo se originan, causas y efectos y colectivamente desarrollar habilidades y destrezas contra ellos para sustraerles víctimas y/o mitigar sus consecuencias.

Todavía se encuentra fresca en la memoria de la población peruana y por ende en el distrito el último evento telúrico ocurrido el 15 de Agosto del 2007, que arrasó la Región Ica (Ica, Pisco, Chincha), la Región Huancavelica (Huaytará y Castrovirreyna) y la parte sur de la región Lima (Cañete y Yauyos).

La quebrada Huaycoloro, es una quebrada seca que se activó en el fenómeno del niño en el año 1998, ocasionando desborde en la zona de Campoy.

Las quebradas son zonas donde residen un promedio de **250,000 familias albergadas en 846 poblados aprox. (Asentamientos Humanos, Agrupaciones Familiares, Prolongaciones y Ampliaciones) asentadas en las quebradas, riberas de los ríos y laderas de los cerros**; su ubicación geográfica y sus características geológicas asociadas a los emplazamientos urbano-marginales y las condiciones de precariedad de su infraestructura y de sus economías, son las que determinan que pueden originarse desastres cuando se produce un evento negativo, como sismos, huaycos e inundaciones.

4.2. SUPOSICIONES

4.2.1. Supuestos e Hipótesis

Los fenómenos a los cuales nos encontramos más expuestos y de posible ocurrencia, con incidencia de mayor devastación son:

Lo Sismos son eventos recurrentes, que se presentan en el territorio nacional ubicada en el Cinturón de Fuego del Pacífico, zona que es propensa a que en ella ocurran el 85 % de eventos sísmicos; además de tener al frente de nuestra costa a la Placa de Nazca, cuya interacción con la Placa Continental o Sudamericana origina fuga de energía que provocan los movimientos telúricos. No sabemos cuándo vendrán, pero, si sabemos que llegarán y que es necesario desarrollar una Cultura de Prevención contra ellos, por la gran devastación, mortandad y debacle económica que trae consigo.

Estos movimientos, de acuerdo a su magnitud (causa) e intensidad (efecto), al encontrar poblaciones ignorantes a estos

eventos, con autoridades indolentes, inoperantes, carentes de poder de convocatoria y preparación hacen que los efectos del terremoto sea completamente devastador.

4.2.2. Hipótesis

Ante la presencia sísmica de 9,3 grados, que por su magnitud y características, puedan generar daños a la vida al patrimonio y al medio ambiente y que sobrepase la capacidad de respuestas de las organizaciones comunales, zonales, vecinales e institucionales.

4.2.3. ESCENARIOS

➤ Escenario N° 1

En este mismo escenario, al producirse un **SISMO**, de alta intensidad afectaría la jurisdicción del Distrito de San Juan de Lurigancho generando daños de consideración a la vida el patrimonio y el medio ambiente, produciendo el colapso de viviendas, servicios esenciales (comunicaciones, electricidad agua desagüe), interrupción de las actividades comerciales y de la producción con consecuencias del desprendimiento de rocas sueltas sin desquincar de las partes superiores de las laderas de los cerros, que podrían caer (derrumbe) sobre las viviendas.

➤ Escenario N° 2

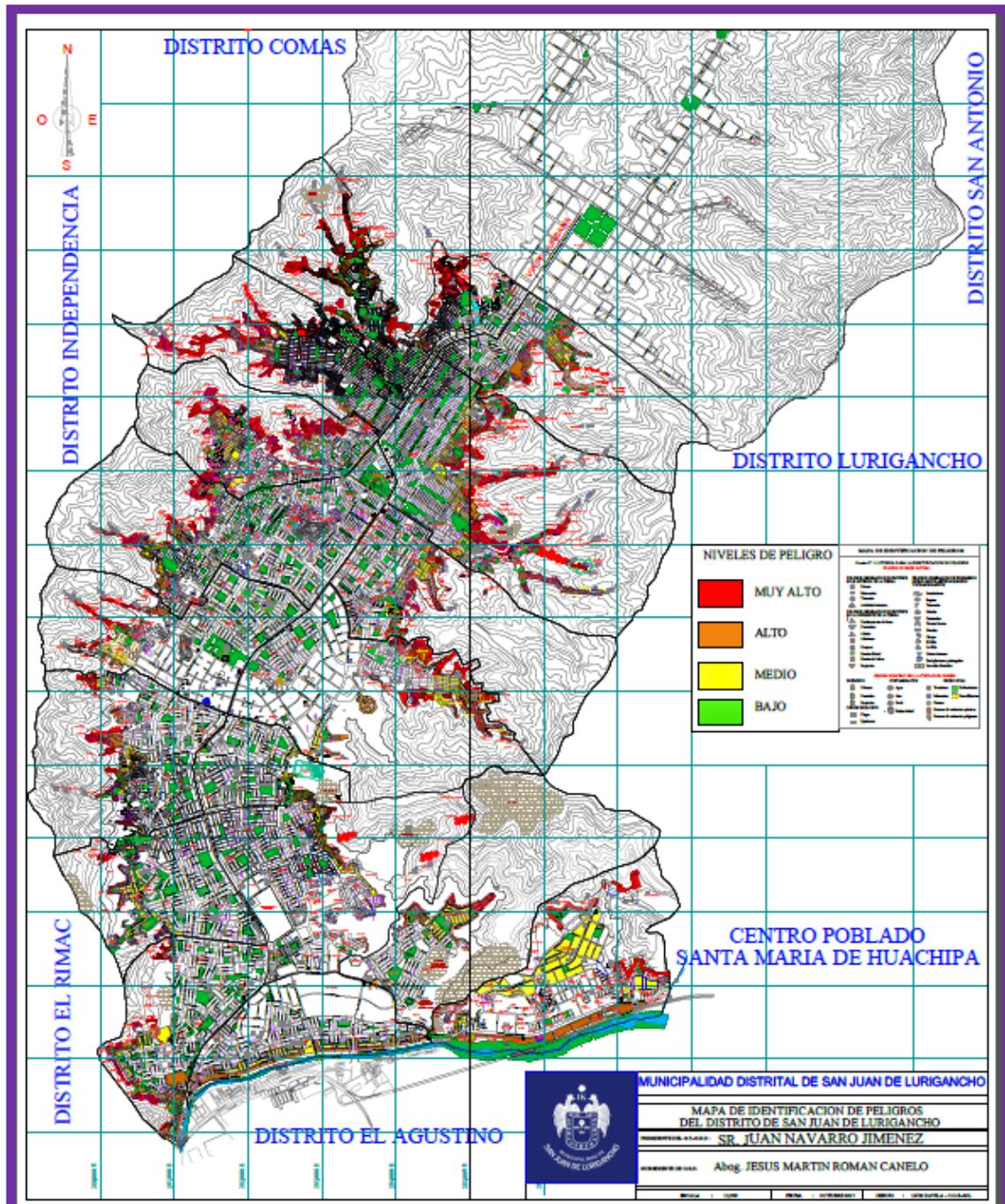
- 1) El posible desborde del río Huaycoloro, que producirían **inundaciones** en diferentes sectores del distrito; como Urb. Campoy, Urb. Zárate, A.H. Caja de Agua, A.H. Tres Compuertas y que incluso podría afectar también el distrito del Rímac.
- 2) El posible desborde del río Rímac, en la curva que hace frente a la primera cuadra de la Av. Malecón Checa; podría afectar a la zona de Tres Compuertas, Caja de Agua y Piedra Liza del distrito vecino del Rímac.

➤ Escenario N° 3

- 1) Las quebradas de Campoy, Mangamarca, Huáscar, Canto Grande, Mariátegui, Montenegro y Jicamarca, donde las precipitaciones pluviales (lluvias intensas y/o prolongadas) podrían arrastrar el material suelto y cascajales; produciendo **deslizamiento, derrumbes pudiendo generar movimientos de masa y lodo** (huaycos) las que arrasarían las precarias viviendas que se asientan en las laderas de estas quebradas.

Estos son los principales problemas a los que debe responder el Plan de Contingencia, correspondiendo a las autoridades vecinales y Distritales (particularmente a la Plataforma de Defensa Civil de San Juan de Lurigancho) y la población realizar acciones de prevención y preparación ante estos eventos.

4.3. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS



Mapa de Peligros del distrito de San Juan de Lurigancho

4.3.1. PELIGRO

Es la probabilidad de ocurrencia de un fenómeno natural o inducido por la actividad del hombre, potencialmente dañino, de una magnitud dada, en una zona o localidad conocida, que puede afectar un área poblada, infraestructura física y/o el medio ambiente.

4.3.1.1. De Geodinámica Interna

- a. **Sismos.-** Es la liberación súbita de energía mecánica generada por el movimiento de grandes columnas de rocas en el interior de la Tierra, entre su corteza y manto superior y, se propaga en forma de vibraciones, a través de las diferentes capas terrestres, incluyendo los núcleos externos o internos de la Tierra. Por su intensidad se clasifican en: Baja intensidad (temblores que no causan daño: con intensidad entre los grados III, IV y V grados de la escala Mercalli Modificada), de Moderada y Alta intensidad (terremotos: con intensidad entre los grados VI y VII de la escala Mercalli Modificada). Este fenómeno puede ser originado por procesos volcánicos.

SISMICIDAD DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

El distrito de SAN JUAN DE LURIGANCHO, y la ciudad de Lima en general, está expuesto a un alto nivel de peligro sísmico, producto de la alta actividad sísmica que genera la subducción de la Placa de Nazca debajo de la Placa Sudamericana, cuyos bordes convergen a pocos kilómetros del litoral peruano–chileno.

Dentro de los sismos históricos ocurridos en la Zona Central del Perú y que de alguna forma han afectado a la ciudad de Lima, tenemos los siguientes:

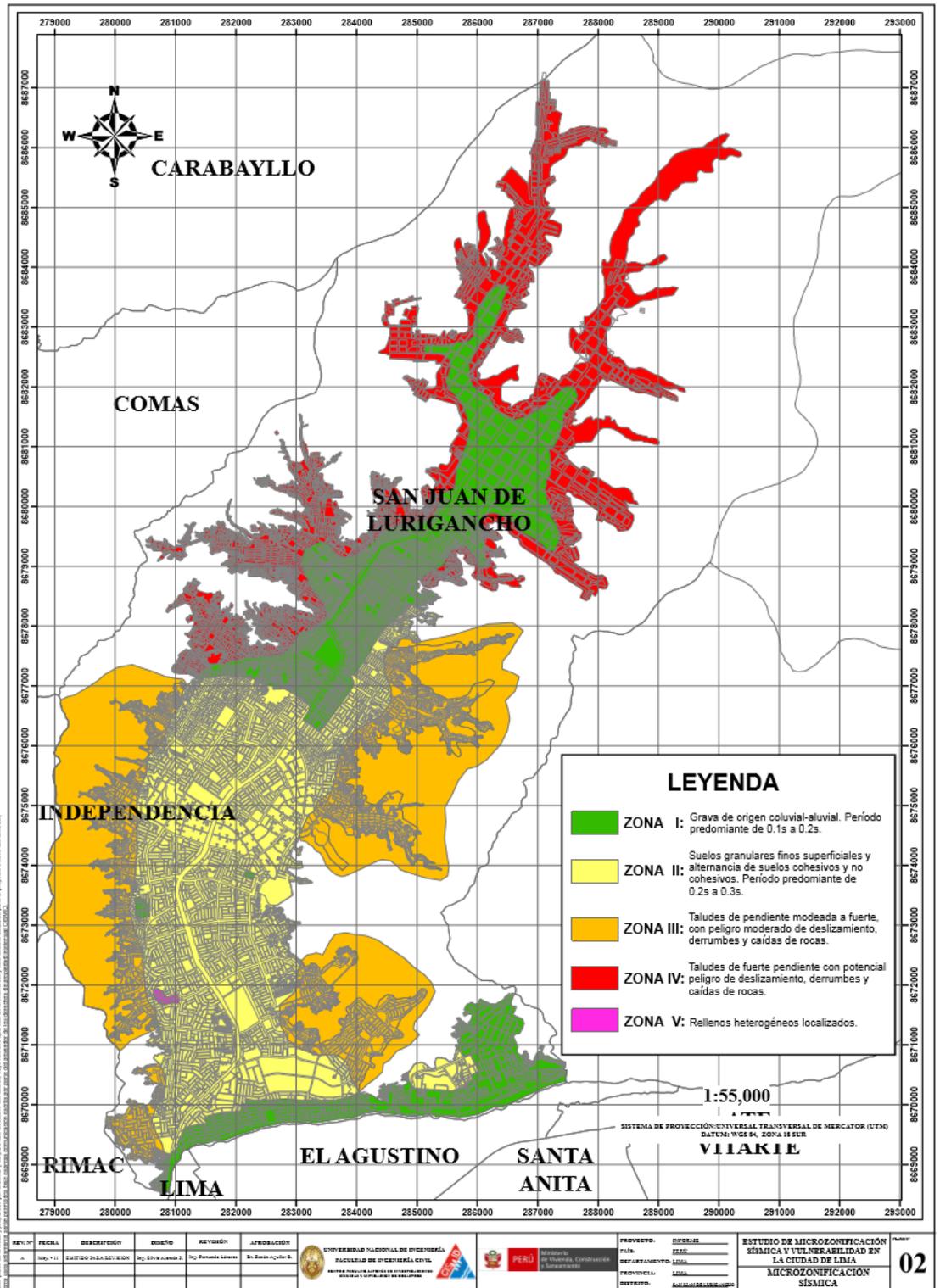
- El sismo del 9 de Julio de 1586, con intensidades de IX MMI en Lima y VI MMI en Ica.
- El sismo del 13 de Noviembre de 1655, con intensidades de IX MMI en el Callao y VIII MMI en Lima.
- El sismo del 12 de Mayo de 1664, con intensidades de X MMI en Ica, VIII MMI en Pisco y IV MMI en Lima.

- El sismo del 20 de Octubre de 1687, con intensidades de IX MMI en Cañete, VIII MMI en Ica y VII MMI en Lima. • El sismo del 10 de Febrero de 1716, con intensidades de IX MMI en Pisco y V MMI en Lima.
- Sismo del 28 de Octubre de 1746 a las 22:30 horas: Destrucción de casi la totalidad de casas y edificios en Lima y Callao. Intensidad de X (MMI) en Chancay y Huaral, IX –X (MMI) en Lima, Barranca y Pativilca.
- El sismo del 30 de Marzo de 1828, con intensidad de VII MMI en Lima. • El sismo del 04 de Marzo de 1904, con intensidad de VII - VIII MMI en Lima.
- Sismo del 24 de Mayo de 1940 a las 11:35 horas: Intensidad de VIII (MMI) en Lima, VI (MMI) en el Callejón de Huaylas, V (MMI) en Trujillo.
- El sismo del 17 de Octubre de 1966, con intensidad VII MMI en Lima.
- El sismo del 03 de Octubre de 1974, con intensidad de VIII MMI en Lima y VII MMI en Cañete.
- El sismo del 18 de Abril de 1993, con intensidad de VI MMI en Lima y V MMI en Cañete y Chimbote.
- El 15 de Agosto del 2007 ocurrió un sismo con origen en la zona de convergencia de las placas, el cual fue denominado como “el sismo de Pisco” debido a que su epicentro fue ubicado a 60 km al Oeste de la ciudad de Pisco. Este sismo tuvo una magnitud de momento sísmico $M_w=7.9$ de acuerdo al Instituto Geofísico del Perú y de 8.0 según el Nacional Earthquake Center (NEIC). El sismo produjo daños importantes en un gran número de viviendas de la ciudad de Pisco (aproximadamente el 80%) y menor en las localidades aledañas, llegándose a evaluar una intensidad del orden de VII en la escala de Mercalli Modificada (MM) en las localidades de Pisco, Chincha y Cañete, V y VI en la ciudad de Lima. VI en las localidades de Yauyos (Lima), Huaytará (Huancavelica), IV en las ciudades de Huaraz y localidades de Canta, Puquio, Chala. Este sismo produjo un tsunami que se originó frente a las localidades ubicadas al sur de la península de Paracas, y una licuación generalizada en un área de más de 3Km de longitud por 1.0 Km de ancho en las zonas de Canchamaná y Tambo de Mora en Chincha.

Del análisis de la información existente se deduce que para el área de influencia considerada en este estudio existe poca

información histórica. Desde el siglo XVI hasta el siglo XIX sólo se reportan los sismos sentidos en las ciudades principales, lo cual implica que dicha actividad sísmica no es totalmente representativa, ya que pudieron haber ocurrido sismos importantes en lugares remotos y que no fueron reportados. Se concluye que de acuerdo a la historia sísmica del área de Lima (400 años), han ocurrido sismos de intensidades tan altas como IX en la escala de Mercalli Modificada.

Mapa de Microzonificación Sísmica del Distrito de San Juan de Lurigancho



4.3.1.2. De Geodinámica Externa

- a. **Deslizamiento.-** Es el desplazamiento lento y progresivo de una porción de terreno, más o menos en el mismo sentido de la pendiente, que puede ser producido por diferentes factores como la erosión del terreno o filtraciones de agua.
- b. **Flujo de Detritos.-** Es el deslizamiento abrupto de masa de lodo y piedras debido a las intensas precipitaciones en las partes altas de valles y quebradas. El “huayco”, es un término peruano de origen quechua, que significa quebrada. El huayco es un tipo de aluvión de baja magnitud, que se registran con frecuencia en las cuencas hidrográficas del distrito, generalmente durante el periodo de lluvias. “Lloclla”, término quechua, es más apropiado que “huayco”.
- c. **Derrumbe** Es la caída de una franja de terreno, porción del suelo o roca que pierde estabilidad o la de una estructura construida por el hombre, ocasionada por la fuerza de la gravedad, socavamiento del pie de un talud inferior, presencia de zonas de debilidad (fallas o fracturas), precipitaciones pluviales e infiltración del agua, movimientos sísmicos y vientos fuertes, entre otros. No presenta planos y superficie de deslizamiento. Este peligro, puede estar condicionado por la presencia de discontinuidades o grietas, generalmente ocurren en taludes de fuerte pendiente.

4.3.1.3. Hidrológico, Meteorológico Y Oceanográfico

- a. **Inundación** Es el desborde lateral del agua de los ríos, lagos, mares y/o represas, cubriendo temporalmente los terrenos bajos, adyacentes a sus riberas, llamadas zonas inundables. Suelen ocurrir en épocas de grandes precipitaciones.
- b. **Lluvia** Es la precipitación de partículas de agua, en forma líquida, que cae de la nube. Para una determinada región existe una precipitación promedio, cuando supera dicho promedio y genera daños, se tipifica como una lluvia intensa.

4.3.1.4.. Peligros de Origen Tecnológico (Inducidos por la actividad del Hombre)

- a. **Incendio** Es la propagación libre y no programada del fuego, produciendo la destrucción total o parcial de las viviendas (casas o edificios) o establecimientos, existentes en las ciudades o AA.HH. Se pueden dividir en urbanos o domésticos, industriales y forestales. El incendio urbano, comercial o industrial puede empezar por fallas en las instalaciones eléctricas (corto circuito), accidentes en la cocina, escape de combustible o gases; así como de velas o mecheros encendidos o accidentes que implican otras fuentes de fuego, propagándose rápidamente a otras estructuras, especialmente, en aquellas donde no se cumplen los estándares básicos de seguridad.
- b. **Explosión** Es el fenómeno originado por la expansión violenta de gases de combustión, manifestándose en forma de liberación de energía y da lugar a la aparición de efectos acústicos, térmicos y mecánicos. Las explosiones en la mayoría de los casos o son el resultado del encadenamiento de otras calamidades o bien el origen de otras, por ello no es extraño que los daños sean mayores, y como tal es importante establecer un mecanismo de coordinación interinstitucional para estar en condiciones de enfrentar sus posibles efectos y disminuir el riesgo hacia la población y su entorno.
- c. **Derrame de Sustancias Químicas Peligrosas.** Es la descarga accidental o intencional (arma química) de sustancias tóxicas, al presentarse una característica de peligrosidad: corrosiva, reactiva, explosiva, toxica, inflamable o biológico infeccioso. Según clasificación por grado de peligrosidad de la Organización Mundial de la Salud (OPS), ésta puede ser originada por el escape, evacuación, rebose, fuga, emisión o vaciamiento de hidrocarburos o sustancias nocivas, capaces de modificar las condiciones naturales del medio ambiente, dañando recursos e instalaciones.
- d. **Contaminación Ambiental** Es la cantidad de partículas sólidas suspendidas o gases presente en un volumen de aire, partículas disueltas o suspendidas, bacterias y parásitos acumulados en el agua, concentraciones de sustancias

incorporadas en los alimentos o acumuladas en un área específica del suelo de medios permeables, que causan daño a los elementos que conforman el ecosistema (unidad de estudio de la ecología, donde interactúan los seres vivos entre sí, con el conjunto de factores no vivos que forman el ambiente: temperatura, clima, características geológicas, etc.).

- e. **Fuga de Gases** Es el escape de una sustancia gaseosa que, por su naturaleza misma, puede producir diferentes efectos y consecuencias en el hombre y el ambiente. Los gases se caracterizan por presentar baja densidad y capacidad para moverse libremente, expandiéndose hasta ocupar el recipiente que los contiene, su estado físico representa una gran preocupación, independientemente del riesgo del producto. En caso de fuga, los gases tienden a ocupar todo el ambiente, incluso cuando posee una densidad diferente a la del aire. Una propiedad fisicoquímica relevante durante la atención a las fugas de gases es la densidad del producto en relación con el aire. Los gases más densos que el aire tienden a acumularse en el nivel del suelo y, por consiguiente, tendrán una dispersión difícil comparada con la de los gases, con una densidad próxima o inferior a la del aire. Otro factor que dificulta la dispersión de los gases es la presencia de grandes obstáculos, como las edificaciones en las áreas urbanas. La inhalación prolongada de estas sustancias puede ocasionar desde pérdida de conocimiento, hasta efectos que de no ser atendidos con oportunidad pueden producir la muerte.

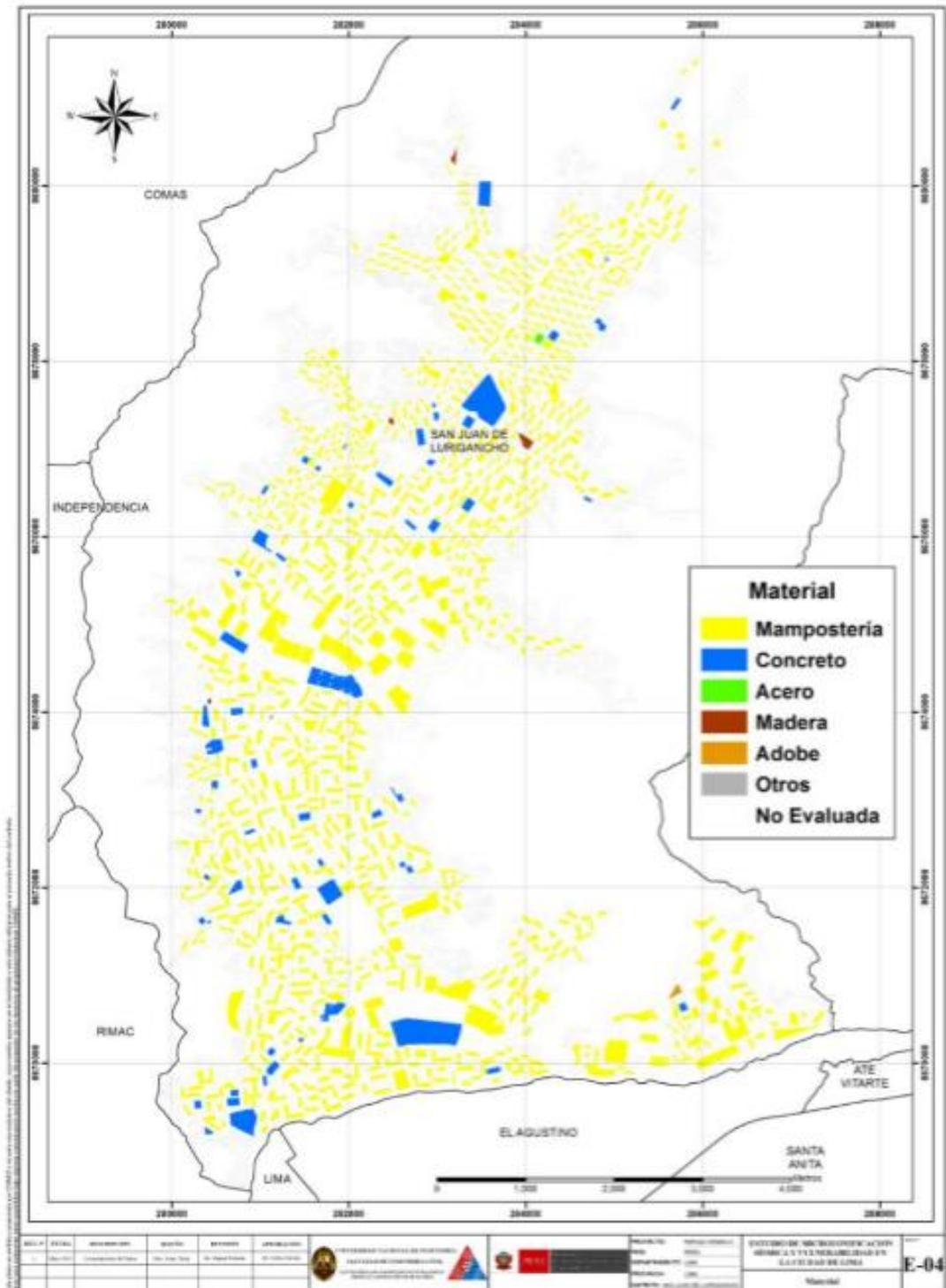
4.4. IDENTIFICACIÓN DE LA VULNERABILIDAD

La gran mayoría de las viviendas que están ubicadas en zonas de riesgo son de material precario asentadas sobre suelos inestables y las lluvias intensas erosionan los suelos, humedecen sus bases y finalmente causan el derrumbe de las viviendas con facilidad.

En las zonas consolidadas con edificaciones más antiguas, estas se realizaron bajo la modalidad de la autoconstrucción y de albañilería confinada y en muchos casos presentan daños estructurales con la presencia de fisuras y desprendimiento de material constructivo en los techos y paredes.

Estas edificaciones que fueron diseñadas para albergar una familia se han convertido en unidades multifamiliares, modificando de

manera artesanal las estructuras y cimentaciones sin asistencia técnica y sin tener en consideración la capacidad portante del suelo.



MAPA DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN

Este mapa clasifica las viviendas según los tipos de materiales que se han utilizado en su construcción. Se puede observar construcciones de mampostería, concreto y acero. En este mapa es útil para ubicar zonas donde se está usando materiales inadecuados y proceder a identificar las causas de ello, tratando de combatir la informalidad y concientizando a las personas en el uso apropiado de los materiales en la construcción. Por ejemplo en este mapa se podría identificar las áreas donde se está usando el adobe, así el municipio podría concientizar a las personas sobre la alta fragilidad de este material pesado y de poca resistencia frente a inundaciones, lluvias y sismos.

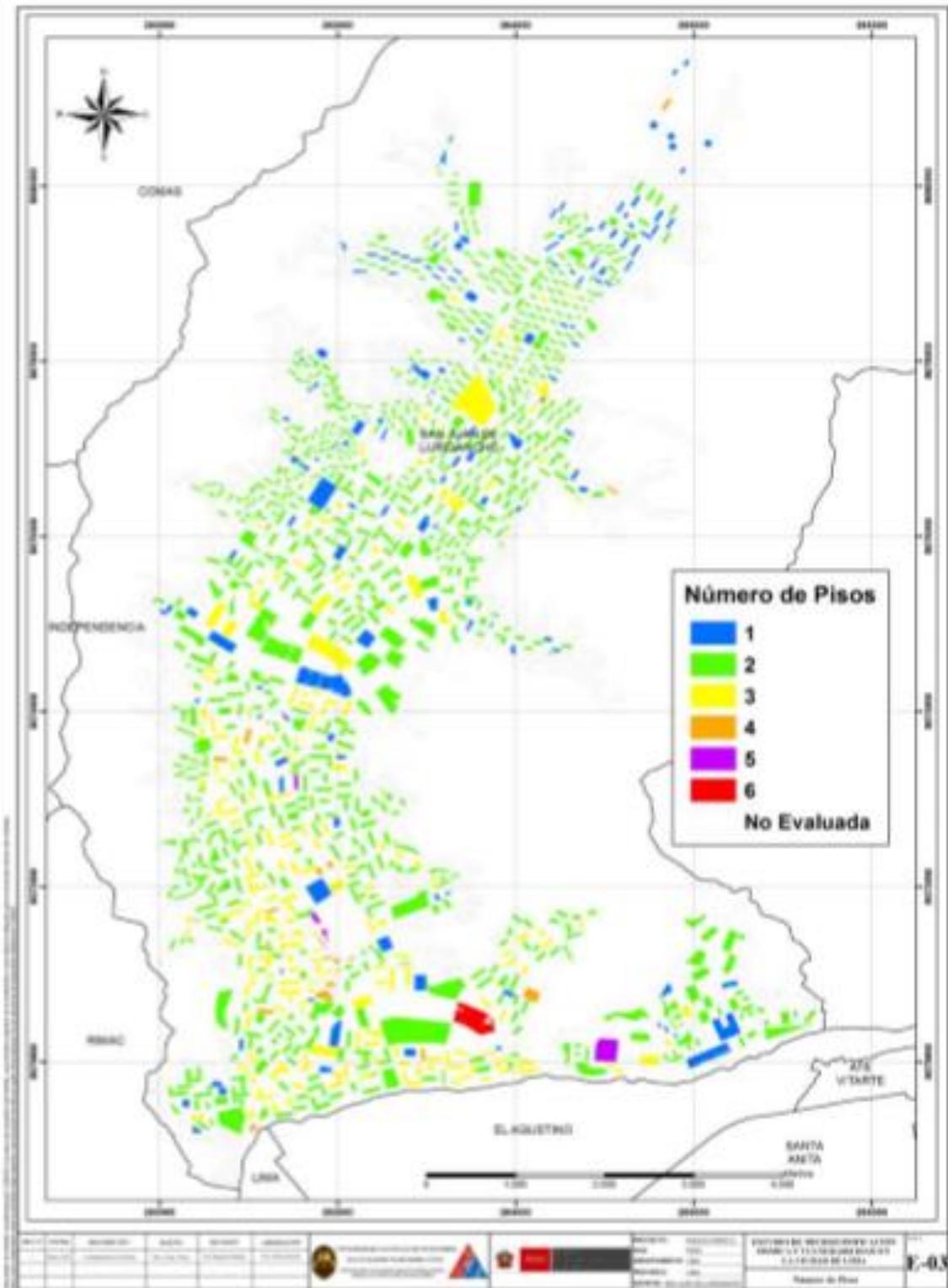
En las partes bajas, aledañas al río Huaycoloro y Rímac, las viviendas han sufrido impactos anteriores de las inundaciones, por esta razón muchas de las viviendas presentan debilitamiento de sus bases y de producirse una nueva inundación esta se verían seriamente comprometidas.

De las viviendas del distrito con ocupación presente, existen 148,977 viviendas construidas con material de ladrillo o bloque de concreto; 27,385 viviendas construidas con madera; 6,551 viviendas construidas con estera; 1,651 viviendas construidas con adobe o tapia; 4,504 viviendas construidas con otro tipo de materiales y el resto de diversos materiales en menor medida. Su distribución se muestra en los siguientes cuadros.

| CATEGORÍAS | CASOS | PORCENTAJE |
|------------------------------|----------------|---------------|
| Ladrillo o Bloque de cemento | 148,977 | 78.54 |
| Adobe o Tapia | 1,651 | 0.87 |
| Madera | 27,385 | 14.44 |
| Quincha | 231 | 0.12 |
| Estera | 6,551 | 3.45 |
| Piedra con Barro | 103 | 0.05 |
| Piedra o Sillar o Cemento | 269 | 0.14 |
| Otro | 4,504 | 2.37 |
| TOTAL | 189,671 | 100.00 |

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda

Tipo de viviendas, distrito de San Juan de Lurigancho



MAPA DE NUMERO DE PISOS

| DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO, ÁREA URBANA Y RURAL, TIPO DE VIVIENDA Y TOTAL DE OCUPANTES PRESENTES | TOTAL | MATERIAL PREDOMINANTE EN LAS PAREDES EXTERIORES DE LA VIVIENDA | | | | | | | |
|---|---------|--|------------------|---|--------------------------------|--------|------------------------|--|------------------|
| | | LADRILLO O BLOQUE DE CEMENTO | ADOBE O TAPIA | MADERA (PONA, TOR- NILLO, ETC.) | QUINCHA (CAÑA CON BARRO) | ESTERA | PIEDRA CON BARRO | PIEDRA O SILLAR CON CAL O CEMENTO | OTRO MATERIAL |
| URBANA | | | | | | | | | |
| Viviendas particulares | 189,671 | 148,977 | 1,651 | 27,385 | 231 | 6,551 | 103 | 269 | 4,504 |
| Ocupantes presentes | 886,537 | 732,453 | 7,229 | 103,929 | 955 | 22,706 | 405 | 1,219 | 17,641 |
| Casa independiente | | | | | | | | | |
| Viviendas particulares | 165,023 | 135,303 | 1,558 | 19,918 | 221 | 4,493 | 102 | 242 | 3,186 |
| Ocupantes presentes | 796,747 | 680,171 | 6,857 | 77,779 | 927 | 16,458 | 404 | 1,126 | 13,025 |
| Departamento en edificio | | | | | | | | | |
| Viviendas particulares | 11,290 | 11,131 | 44 | 88 | 3 | | | 24 | |
| Ocupantes presentes | 43,169 | 42,622 | 157 | 295 | 11 | | | 84 | |
| Vivienda en quinta | | | | | | | | | |
| Viviendas particulares | 1,356 | 1,264 | 11 | 80 | 1 | | | | |
| Ocupantes presentes | 5,174 | 4,810 | 42 | 320 | 2 | | | | |
| Vivienda en casa de vecindad | | | | | | | | | |
| Viviendas particulares | 1,232 | 983 | 34 | 161 | 5 | 22 | | 3 | 24 |
| Ocupantes presentes | 4,945 | 3,836 | 157 | 722 | 12 | 83 | | 9 | 126 |
| Choza o cabaña | | | | | | | | | |
| Vivienda improvisada | | | | | | | | | |
| Viviendas particulares | 10,299 | | | 7,096 | | 2,031 | | | 1,172 |
| Ocupantes presentes | 34,937 | | | 24,643 | | 6,151 | | | 4,143 |
| Local no dest. para hab. Humana | | | | | | | | | |
| Viviendas particulares | 359 | 296 | 4 | 42 | 1 | 5 | 1 | | 10 |
| Ocupantes presentes | 1,246 | 1,014 | 16 | 170 | 3 | 14 | 1 | | 28 |
| Otro tipo | | | | | | | | | |
| Viviendas particulares | 112 | | | | | | | | 112 |
| Ocupantes presentes | 319 | | | | | | | | 319 |

| CATEGORÍAS | CASOS | PORCENTAJE |
|------------------------------|----------------|---------------|
| Ladrillo o Bloque de cemento | 148,977 | 78.54 |
| Adobe o Tapia | 1,651 | 0.87 |
| Madera | 27,385 | 14.44 |
| Quincha | 231 | 0.12 |
| Estera | 6,551 | 3.45 |
| Piedra con Barro | 103 | 0.05 |
| Piedra o Sillar o Cemento | 269 | 0.14 |
| Otro | 4,504 | 2.37 |
| TOTAL | 189,671 | 100.00 |

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda

Según el Censo Nacional XI de Población y VI de Vivienda 2007, realizado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática, el distrito de San Juan de Lurigancho cuenta con 202,436 viviendas. Del cual 174,075 son casas independientes que representa el 86% del total de viviendas; 12,836 son viviendas improvisadas que representa el 6% del total de viviendas; 12,289 son departamentos que representa el 6% de viviendas; 1,422 son viviendas en quintas y 1,343 son casas de vecindad

que representan el 1%; asimismo, 359 locales no destinados para habitabilidad humana y 112 viviendas de otro tipo.

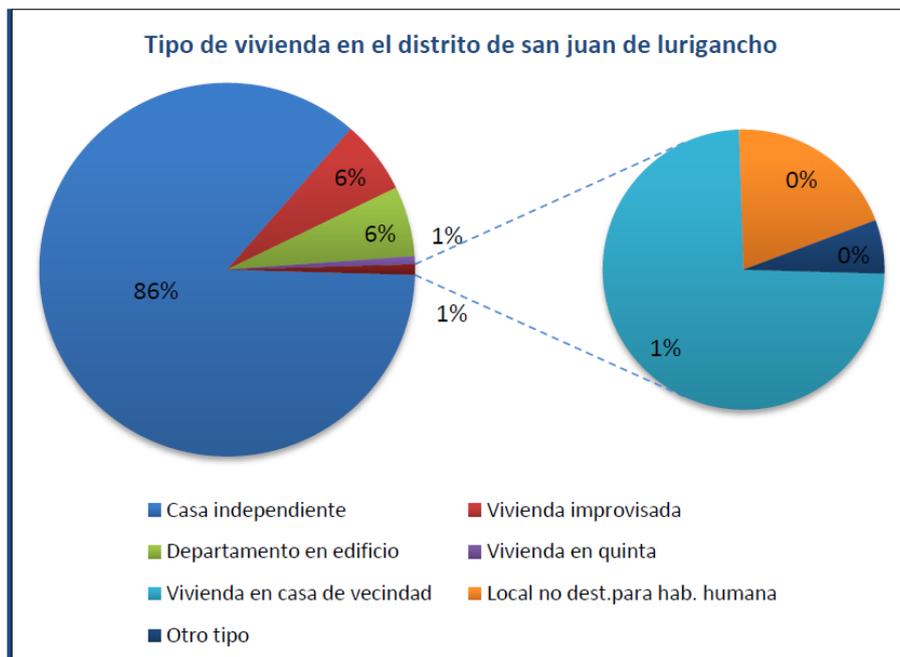
Tipo de viviendas, distrito de San Juan de Lurigancho

| DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y TIPO DE VIVIENDA | TOTAL | ÁREA | |
|--|----------------|----------------|-------------|
| | | URBANA | % |
| Distrito de San Juan de Lurigancho | 202,436 | 202,436 | 100% |
| Casa independiente | 174,075 | 174,075 | 86% |
| Vivienda improvisada | 12,836 | 12,836 | 6% |
| Departamento en edificio | 12,289 | 12,289 | 6% |
| Vivienda en quinta | 1,422 | 1,422 | 1% |
| Vivienda en casa de vecindad | 1,343 | 1,343 | 1% |
| Local no dest.para hab. humana | 359 | 359 | 0% |
| Otro tipo | 112 | 112 | 0% |

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda

| DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y TIPO DE VIVIENDA | TOTAL | ÁREA | |
|--|----------------|----------------|-------------|
| | | URBANA | % |
| Distrito de San Juan de Lurigancho | 202,436 | 202,436 | 100% |
| Casa independiente | 174,075 | 174,075 | 86% |
| Vivienda improvisada | 12,836 | 12,836 | 6% |
| Departamento en edificio | 12,289 | 12,289 | 6% |
| Vivienda en quinta | 1,422 | 1,422 | 1% |
| Vivienda en casa de vecindad | 1,343 | 1,343 | 1% |
| Local no dest.para hab. humana | 359 | 359 | 0% |
| Otro tipo | 112 | 112 | 0% |

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda

4.5. DETERMINACIÓN DEL RIESGO

Infraestructura Urbana se resume, en lo siguiente:

| ITEM | TIPO | CANTIDAD |
|------|--------------------------|----------|
| 1 | Agrupación Familiar | 102 |
| 2 | Asentamientos Humanos | 102 |
| 3 | Pueblos Jóvenes | 21 |
| 4 | Sectores | 17 |
| 5 | Proyectos Integrales | 02 |
| 6 | Programa (AA.HH. – P.J) | 05 |
| 7 | Cooperativa de Vivienda | 24 |
| 8 | Asociación De Pobladores | 01 |
| 9 | Asociaciones | 15 |
| 10 | Urbanizaciones | 39 |
| 11 | Asoc. Pro Vivienda | 20 |
| 12 | Asoc. Propietarios | 02 |
| 13 | Asoc. Vivienda | 34 |
| 14 | Condominios | 01 |
| 15 | Agrupaciones | 03 |
| 16 | Lotizaciones | 01 |
| 17 | Parcelas Semirusticas | 01 |
| 18 | Villa | 01 |
| 19 | Complejos Arqueológicos | 03 |
| 20 | Cementerios | 02 |
| 21 | Penales | 02 |
| 22 | Industrias | 01 |
| 23 | Parque Zonal | 01 |
| | | |

Fuente: Municipalidad San Juan de Lurigancho – agosto 2015

$$R = p \times v$$

Estratificación del Riesgo

| IDENTIFICACIÓN DEL PELIGRO | PELIGRO | VULNERABILIDAD | RIESGO | RANGO |
|---|---------|----------------|--------|----------|
| Peligro por sismo | Alto | Alto | Alto | 51- 75 % |
| Peligro por deslizamiento, Derrumbe, Movimiento de masas y lodo | Alto | Alto | Alto | 51- 75 % |
| Peligro por inundación | Medio | Media | Medio | 26- 50 % |

Población y Viviendas Expuestas - Vulnerabilidad ante Peligro Geológico (Deslizamiento, Derrumbes, Movimiento de Masas)

| SECTOR/A.H./A.F. | VIVIENDAS EXPUESTAS | POBLACION EXPUESTA |
|--|---------------------|--------------------|
| Quebrada de Santa María y Pérez de Cuellar | 14,196 | 58,199 |
| Quebrada de Cristo Rey y Casablanca | 9,437 | 37,928 |
| Quebrada de Juan Pablo II – El Arenal | 3,650 | 14,348 |
| Quebrada de José Carlos Mariátegui – Los Álamos | 3,216 | 12,533 |
| Quebrada de Los Sauces | 1,844 | 7,262 |
| Quebrada de Canto Chico y Aledaños | 3,477 | 13,700 |
| Quebrada de Caja de Agua (Cerro) | 4,411 | 18,253 |
| Quebrada de Montenegro (Margen derecha) | 2,019 | 7,983 |
| Quebrada de Montenegro (Margen izquierda) | 995 | 3,924 |
| Quebrada de Motupe (Margen derecha) | 1,690 | 7,013 |
| Quebrada de Motupe (Margen izquierda) | 2,424 | 9,843 |
| Quebrada La Fragata y Sr. De los Milagros | 4,593 | 19,563 |
| Quebrada de Mangamarca | 5,155 | 19,016 |
| Quebrada de Huanta | 543 | 2,374 |
| Quebrada Bayovar | 5,034 | 22,247 |
| Quebrada Huáscar / Mano de Dios / Belén | 9,131 | 39,723 |
| Quebrada Santa Elizabeth/Ayacucho/Señor de Luren | 5,850 | 23,433 |
| Urb. Campoy (parte alta del cerro) | 2,863 | 10,895 |
| TOTAL | 80,528 | 328,237 |

FUENTE: SIGRID-CENEPRED// Instituto Nacional de Estadística e Informática -INEI – Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda.

Población y Viviendas Expuestas - Vulnerabilidad ante Peligro Geológico (Inundaciones)

| SECTOR/A.H./A.F. | VIVIENDAS EXPUESTAS | POBLACION EXPUESTA |
|---|---------------------|--------------------|
| Urb. Campoy | 4,270 | 15,244 |
| Urb. Zarate | 7.787 | 27,407 |
| A.H. Caja de Agua (parte baja) A.H. Santa Rosita, A.H. Tres Compuertas | 795 | 3,842 |
| TOTAL | 12,852 | 46,493 |

FUENTE: SIGRID-CENEPRED /Instituto Nacional de Estadística e Informática -INEI – Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda.

Población y Viviendas Expuestas – Vulnerabilidad ante Peligro Geológico (Colapso de Estructuras)

| SECTOR/A.H./A.F. | VIVIENDAS EXPUESTAS | POBLACION EXPUESTA |
|-------------------------|---------------------|--------------------|
| AREA URBANA CONSOLIDADA | 109,713 | 444,909 |
| TOTAL | 109,713 | 444,909 |

FUENTE: SIGRID-CENEPRED// Instituto Nacional de Estadística e Informática -INEI – Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda.

5. ORGANIZACIÓN ANTE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

5.1. Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres

Presidido por el Alcalde y Titulares de los órganos directivos del Gobierno Local, constituyen y presiden el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres, como espacios internos de articulación para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres en el ámbito de su competencia.

Asimismo que dichos Grupos de Trabajo coordinaran y articularan la gestión prospectiva, correctiva y reactiva en el marco del SINAGERD y que estarán integradas por los responsables de los, órganos y unidades competentes.

Conformado por el Alcalde y los funcionarios mediante Resolución de Alcaldía N° 329-2015-A.

Realizan reuniones periódicas dejando constancias de las mismas.

Reciben información debidamente sustentada y convalidada con las instituciones técnico científicas sobre las actividades a realizar en la preparación, respuesta y rehabilitación de la Gestión del Riesgo de Desastres.

Realizan actividades, según sus competencias, determinan acciones en la Gestión Prospectiva, Gestión Correctiva y Gestión Correctiva del Riesgo de Desastres que aqueja en el distrito de San Juan de Lurigancho.

5.2. Plataforma de Defensa Civil

Las Plataformas de Defensa Civil son espacios permanentes de participación, coordinación, convergencia de esfuerzos e integración de propuestas, que se constituyen en elementos de apoyo para la preparación, respuesta y rehabilitación”, dichas plataformas son constituidas, presididas y convocadas por el Alcalde; conforme a lo indicado en el numeral 19.3 del mismo artículo, incorporando además de forma obligatoria la participación de las organizaciones sociales a través de sus representantes y a las organizaciones humanitarias vinculadas a la Gestión Reactiva, promoviendo su participación en estricta observancia a los derechos y obligaciones que la Ley reconoce.

Realizan reuniones periódicas ordinarias y extraordinarias, según la emergencia, donde los actores evalúan y emiten propuestas destinadas a la mejoras de las actividades de la Gestión Reactiva.

Conformada y adecuada mediante Resolución de Alcaldía N° 390-2016-A, integrada por instituciones de primera respuesta, instituciones de ayuda humanitaria e instalación de albergues.

6.0 OBJETIVOS DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DE SAN JUAN DE LURIGANCHO 2017-2018

6.1 OBJETIVO GENERAL

Reducir las vulnerabilidades y evitar la generación de nuevos riesgos en la población de San Juan de Lurigancho y su patrimonio, mejorando la cultura de prevención y la capacidad de resiliencia de su comunidad mediante la gestión de programas, proyectos y acciones que incorporen la prevención y reducción de riesgo de desastres en la planificación y presupuesto de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho y demás actores del distrito.

6.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Prevenir y reducir los riesgos de desastres en San Juan de Lurigancho, especialmente en los sectores declarados críticos, institucionalizando y promoviendo procesos con la participación de los diversos actores públicos y privados.

Incorporar la PRRD en los planes estratégicos, de desarrollo, institucionales y otros, principalmente en la zonificación de usos de suelo urbano, áreas de expansión, vialidad y redes de servicios básicos, especialmente dotación de agua.

Conformación de grupos de trabajo de GRD a nivel institucional e interinstitucional, con asesoramiento de especialistas provenientes de instituciones especializadas en GRD, especialmente en PRRD.

Coordinaciones con el gobierno regional de Lima Metropolitana, Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho y entes rectores como CENEPRED e INDECI para actualizar y adecuar este PRRD y planes complementarios de otras instituciones con la legislación vigente y futura.

Conocer las tendencias mundiales en PRRD, especialmente la campaña Ciudades Resilientes que promueve la Estrategia Internacional de Reducción de Desastres de las Naciones Unidas a fin de intercambiar experiencias y conocimientos.

- Fortalecer capacidades institucionales para tomar medidas de prevención y reducción de riesgos.

Promover la generación participativa de Planes sectoriales distritales (salud, Educación, Interior, etc.) de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres y entidades prestadoras de servicios (especialmente de agua potable) que se planteen y hagan efectivas medidas de prevención y reducción de riesgos de desastres, tanto en infraestructura antigua como moderna.

Estimar cuantitativamente los riesgos y la factibilidad de asegurar parte de los activos de la ciudad, por cada una de las instituciones.

- Reducir los riesgos de desastres existentes y los factores subyacentes, en la planificación del desarrollo, de una manera participativa y coordinada por cada uno de los actores públicos, privados y la ciudadanía en conjunto.

Incorporar evaluaciones de riesgo a detalle y medidas de prevención y reducción de riesgo en todas las obras que se ejecuten en el distrito, tanto a nivel de gobierno local, sectores, empresas de servicios y otros.

Actualizar y gestionar el control de medidas regulatorias de control del desarrollo y crecimiento urbano, calidad de las edificaciones, calidad y ampliación de la cobertura de la infraestructura de servicios, evitando aumentar los riesgos.

Integrar acciones de prevención y reducción de riesgos de desastres en los presupuestos.

Implementar programas de protección de usos de suelo (especialmente viviendas) ubicadas en zonas de peligro alto y muy alto, mediante obras de

mitigación, educación y ejercicio de autoridad para hacer cumplir las normas ante delitos contra el ambiente y la seguridad de las personas.

Asegurar el abastecimiento de agua para consumo humano y soluciones de saneamiento mediante estrategias centradas en la demanda de agua, su utilización y medidas de higiene, complementadas por obras de infraestructura.

Priorizar reforzar obras en vías e intersecciones a nivel, así como en vías de acceso a zonas en pendiente, a fin de prevenir futuras aglomeraciones y desplazamientos de personas por carencias de accesibilidad a puntos estratégicos de la ciudad de San Juan de Lurigancho.

- Desarrollar mayor conciencia de los riesgos existentes, promoviendo la responsabilidad sobre la prevención de los riesgos.

Concertar planes de comunicación entre los dos gobiernos locales, la provincial, entidades públicas y privadas, y medios de comunicación para desarrollar campañas de prevención y reducción de riesgo a nivel urbano, de construcción, socioeconómicas y de organización.

Integrar acciones de prevención y reducción de riesgos de desastres en los presupuestos de las diversas entidades públicas y privadas, especialmente empresas prestación de servicios básicos.

6.3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO 2017-2018.

De los objetivos específicos descritos, podemos generar los objetivos estratégicos del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres del distrito de San Juan de Lurigancho:

Objetivo estratégico 1:

Institucionalizar y desarrollar los procesos de la prevención y reducción del riesgo de desastres en la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho en coordinación con actores públicos y privados de la jurisdicción.

Objetivo estratégico 2:

Fortalecer el desarrollo de capacidades en todas las instancias de prevención y reducción del riesgo, para la toma de decisiones en los niveles de gobierno distrital, así como en actores públicos y privados de la jurisdicción.

Objetivo estratégico 3:

Incorporar e implementar la prevención y reducción del riesgo de desastres en San Juan de Lurigancho a través de la planificación del desarrollo y la priorización de los recursos físicos y financieros, priorizando la vida, la salud y los medios de vida de la población.

Objetivo estratégico 4:

Fortalecer la cultura de prevención y el aumento de la resiliencia para el desarrollo sostenible de San Juan de Lurigancho.

7.0 ESTRATEGIAS Y PRODUCTOS DEL PLAN PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN SAN JUAN DE LURIGANCHO 2017-2018

| OBJETIVO ESTRATEGICO | ESTRATEGIA | PRODUCTO |
|---|--|---|
| OBJETIVO ESTRATEGICO 1 Institucionalizar y desarrollar los procesos de la prevención y reducción del riesgo de desastres en la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho en coordinación con actores públicos y privados de la jurisdicción. | ESTRATEGIA 1.1 Impulsar el fortalecimiento institucional en prevención y reducción de riesgos de desastres en la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho en coordinación con actores públicos y privados de la jurisdicción. | Instrumentos normativos, técnicos y de gestión para la prevención y reducción de riesgos de desastres generados y aprobados por el consejo distrital de San Juan de Lurigancho. Instrumentos en PRRD de actores públicos y privados de la jurisdicción, conocidos y en relación con los instrumentos de Bella Unión. |
| | ESTRATEGIA 1.2 Priorizar la asignación de recursos para proyectos de prevención y reducción de riesgos de desastres de manera progresiva en el horizonte del PPRD. | Recursos generados y asignados durante el ejercicio fiscal en prevención y reducción de riesgos de desastres en San Juan de Lurigancho. |
| | ESTRATEGIA 1.3 Impulsar la creación del sistema distrital de información y difusión para la PRRD como parte de la GRD. | Sistema distrital para el PRRD implementado y coordinado entre la municipalidades de Lima Metropolitana y San Juan de Lurigancho y actores públicos y privados en la jurisdicción, especialmente sectores públicos y empresas de prestación de servicios básicos. |
| OBJETIVO ESTRATEGICO 2 Fortalecer el desarrollo de | ESTRATEGIA 2.1 Aprobar y aplicar lineamientos técnicos y de gestión de | Instrumentos de gestión para generar y aplicar el desarrollo de capacidades en PRRD, |

| | | |
|---|--|---|
| <p>capacidades en todas las instancias de prevención y reducción del riesgo, para la toma de decisiones en los niveles de gobierno distrital, así como en actores públicos y privados de la jurisdicción.</p> | <p>conocimientos en PRRD a nivel local.</p> | <p>aprobados y diseminados.</p> |
| | <p>ESTRATEGIA 2.2 Impulsar y desarrollar competencias en PRRD a las autoridades, funcionarios y especialistas técnicos en nivel distrital y local.</p> | <p>Autoridades, funcionarios y especialistas técnicos capacitados y operando en PRRD a nivel local.</p> |
| | <p>ESTRATEGIA 2.3 Promover el fortalecimiento de redes interinstitucionales público-privado que brinden sostenibilidad a la gestión del conocimiento a nivel metropolitano y local.</p> | <p>Red interinstitucional público-privada fortalecida y operando a nivel metropolitano y local</p> |
| <p>OBJETIVO ESTRATEGICO 3 Incorporar e implementar la prevención y reducción del riesgo de desastres en el distrito de San Juan de Lurigancho a través de la planificación del desarrollo y la priorización de los recursos físicos y financieros</p> | <p>ESTRATEGIA 3.1 Generar mecanismos que faciliten la incorporación de la PRRD en la planificación del desarrollo de San Juan de Lurigancho.</p> | <p>Proyectos e instrumentos eficientes para la priorización de recursos físicos y financieros en PRRD en San Juan de Lurigancho y actores públicos y privados.</p> |
| | <p>ESTRATEGIA .3.2 Promover el desarrollo económico y social en condiciones de seguridad y resiliencia bajo el enfoque prospectivo, correctivo y reactivo.</p> | <p>Desarrollo de la población y medios de vida con proyectos e inversiones para garantizar la seguridad y resiliencia, asegurando la vida y la salud mediante la dotación de servicios básicos, especialmente agua y saneamiento.</p> |
| <p>OBJETIVO ESTRATEGICO 4 Fortalecer la cultura de prevención y el aumento de la resiliencia para el desarrollo sostenible de San Juan de Lurigancho.</p> | <p>ESTRATEGIA .4.1 Promover el fortalecimiento de los mecanismos de la cultura de prevención, respetando la diversidad cultural, multilingüe y conocimiento ancestral.</p> | <p>Población informada, preparada y capacitada en los procesos de la PRRD, mediante coordinación de la municipalidad distrital y actores públicos y privados. Generación de instrumentos públicos y privados, incluida la transferencia del riesgo.</p> |

8.0 PROGRAMA DE INVERSIONES DEL PLAN PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE SAN JUAN DE LURIGANCHO 2017-2018

| OBJETIVO ESTRATEGICO 1 | | | | | | |
|---|--|---|--|---|--|---------|
| Institucionalizar y desarrollar los procesos de la prevención y reducción del riesgo de desastres en la Municipalidad de San Juan de Lurigancho en coordinación con actores públicos y privados de la jurisdicción. | | | | | | |
| ESTRATEGIA 1.1 | | | | | | |
| Impulsar el fortalecimiento institucional en prevención y reducción de riesgos de desastres en la Municipalidad de SJL en coordinación con actores públicos y privados de la jurisdicción. | | | | | | |
| Producto | | | | | | |
| Instrumentos normativos, técnicos y de gestión para la prevención y reducción de riesgos de desastres generados y aprobados en la SJL. Instrumentos en PRRD de actores públicos y privados de la jurisdicción, conocidos y en relación con los instrumentos de la SJL. | | | | | | |
| Acciones | Proyectos | Meta Estimada | Indicadores | Entidad Responsable | Costo | |
| 1 | Implementar y ejecutar el PRRD con un enfoque participativo descentralizado | 02 Talleres participativos de implementación de la GRD en los instrumentos de gestión y desarrollo. | 100 % de las Gerencia y subgerencias han incluido el enfoque de la GRD en sus instrumentos de gestión y desarrollo al 2017-18, Así mismo, la población a nivel dirigenal se encuentra capacitada y sensibilizada a un 100% | Número de profesionales de las gerencias y subgerencias con conocimiento en GRD y los instrumentos de gestión de la GRD, así como líderes locales. | SJL/SGGR | 6,000 |
| 2 | Implementación y/o adaptación del componente de GRD (PPRRD) en el Plan de Desarrollo Concertado - PDC y el Plan de Desarrollo Urbano - PDU | Revisión, adaptación, actualización y elaboración del componente GRD en los instrumentos de Planificación (PDC, PDU) | Publicación actualizada del PDC y PDU el cual incluya adecuadamente el componente Prospectivo y Correctivo de la GRD al 2018. | Mejoramiento de la zonificación urbana, y consiguiente reducción de los casos de desastres provocados por acción humana. Reducción de los índices de ocupación informal del suelo en la jurisdicción. | SJL/GDU-GP | 150,000 |
| 3 | Fortalecimiento de acciones de control urbano para la prevención y reducción de riesgos de desastres | Normatividad, sanciones y acciones de control urbano, evitando construcciones informales y actividades económico-productivas que riñan con la | Obras privadas adecuadas a norma, y licencias de funcionamiento de comercios, industria y otros adecuados a zonificación Urbana con enfoque en GRD, así como una | Incremento de solicitudes para licencia de Construcción, Comercios y otros. Además, incremento de proyectos de Habilitación | SJL / GDU / agencias municipales, SEDAPAL, Edelnor, Luz del Sur. | 80,000 |

| | | | | | | |
|---|-----------------------------|--|--|--|--------------|---------|
| | | zonificación urbana existente, además de la ocupación informal del territorio. | adecuada y oportuna habilitación urbana en las zonas de expansión identificadas en la jurisdicción en el marco del PDC – PDU) 100% al 2018. | Urbana planificados y en agenda del Gobierno Local. | | |
| 4 | Procesos de PRRD en SEDAPAL | Evaluaciones y/o Estimaciones de Riesgo de Desastres con fines de formalización a los Asentamientos Humanos Identificados y priorizados tanto por COFOPRI como por el Distrito de San Juan de Lurigancho | Se conoce al 100% los asentamientos humanos que cumplen con las condiciones básicas de seguridad y se planifica un nivel de intervención para la atención de los demás asentamientos con posibilidad de cumplimiento de sus evaluaciones de riesgo en SJL al 2018. | Proyectos generados por SEDAPAL para la mejorar e incrementar el servicio y/o abastecimiento de agua y desagüe | SEDAPAL, MEF | 150,000 |

| ESTRATEGIA 1.2 | | | | | | |
|---|--|---|---------------|--|---|--------|
| Priorizar la asignación de recursos para proyectos de prevención y reducción de riesgos de desastres de manera progresiva en el horizonte del PRRD-SJL. | | | | | | |
| Producto | | | | | | |
| Recursos generados y asignados durante el ejercicio fiscal en prevención y reducción de riesgos de desastres en San Juan de Lurigancho. | | | | | | |
| | Acciones | Proyecto | Meta Estimada | Indicadores | Entidad Responsable | Costo |
| 1 | Programar en el presupuesto institucional de la SJL los recursos necesarios para fortalecer la PRRD | 01 Taller de incorporación de acciones y proyectos priorizados con horizonte de ejecución de acuerdo a lineamientos del MEF | 60 Días | Número de profesionales con conocimiento metodológico del MEF – INVIERTE (ex SNIP) para la inclusión de los proyectos identificados del PRRD en el presupuesto institucional | SJL/ SGGR / GDU / GP | 20,000 |
| 2 | Programar en el presupuesto institucional de instituciones públicas y privadas, especialmente sectores y empresas prestadoras de servicios | 01 Taller de incorporación de acciones y proyectos priorizados con horizonte de ejecución de acuerdo a lineamientos del MEF | 60 Días | Número de profesionales con conocimiento metodológico del MEF – INVIERTE (ex SNIP) para la inclusión de los proyectos identificados del PRRD en el presupuesto | Sectores, SEDAPAL, Luz del sur, Edelnor | 20,000 |

| | | | | | | |
|--|--|--|--|---------------|--|--|
| | básicos, los recursos necesarios para fortalecer la PRRD | | | institucional | | |
|--|--|--|--|---------------|--|--|

| | | | | | | |
|---|---|--|---|---|----------------------------|--------------|
| ESTRATEGIA .1.3 | | | | | | |
| Impulsar la creación del sistema Distrital de información y difusión para la PRRD como parte de la GRD. | | | | | | |
| Producto | | | | | | |
| Sistema Distrital para la PRRD implementado y coordinado entre SJL, organizaciones vecinales distritales y actores públicos y privados en la jurisdicción, especialmente sectores públicos y empresas de prestación de servicios básicos. | | | | | | |
| | Acciones | Proyecto | Meta Estimada | Indicadores | Entidad Responsable | Costo |
| 1 | Contar con un sistema de información Geográfica (GIS) para la gestión del PPRD en SJL. | Implementación de un sistema y/o Plataforma de información Geográfica para la gestión del PPRD para SJL. | 180 Días | Velocidad de flujo de información interactiva en tiempo real, versatilidad y cantidad de usuarios | SJL | 250,000 |
| 2 | Identificar, registrar, sistematizar y difundir experiencias en PPRD como parte de la GRD | 02 Talleres de difusión de acciones y actualización de la PRRD de las experiencias exitosas y/o significativas de Asentamientos Humanos a nivel Distrital. | 100% de las gerencias, subgerencias y organizaciones vecinales registran e implementan mejoras en el PPRD de la GRD al 2018 | Número de personales corporativos con conocimiento de experiencias en PPRD para ser replicadas en gestión institucional y organizaciones vecinales. | SJL/SGGRD /GDS-SGPV | 15,000 |

| | | | | | | |
|--|---|---|---|---|----------------------------|--------------------|
| OBJETIVO ESTRATEGICO 2 | | | | | | |
| Fortalecer el desarrollo de capacidades en todas las instancias de prevención y reducción del riesgo, para la toma de decisiones en los niveles de gobierno distrital, así como en actores públicos y privados de la jurisdicción. | | | | | | |
| ESTRATEGIA .2.1 | | | | | | |
| Aprobar y aplicar lineamientos técnicos y de gestión de conocimientos en PPRD a nivel local | | | | | | |
| Producto | | | | | | |
| Instrumentos de gestión para generar y aplicar el desarrollo de capacidades en PPRD, aprobados y diseminados. | | | | | | |
| | Acciones | Proyecto | Meta Estimada | Indicadores | Entidad Responsable | Costo (S/.) |
| 1 | Revisión y Actualización de materiales de capacitación en el ámbito distrital en PPRD | Actualización de materiales de capacitación según Ley 29664 | Materiales de capacitación actualizados al 2018 | Nivel de incorporación de la PPRD, objetivos, políticas y estrategias | SJL/SGGRD /GDS | 40,000 |

| | | | | | | |
|---|--|---|--|---|------------|---------|
| 2 | Diseñar, implementar y difundir contenidos y metodologías para generar y replicar el conocimiento en PRRD a los 18 Sectores de San Juan de Lurigancho. | Propuesta curricular y metodológica para la capacitación en Prevención y Reducción de Riesgo. | 18 Sectores cuentan y difunden mecanismos y procedimientos para la Generación del Conocimiento de GRD al 2018. | 9 Sectores al año con líderes sectoriales y vecinales calificados que hacen uso de la propuesta curricular y metodológica en las actividades de Capacitación. | SJL/SGGR D | 250.000 |
|---|--|---|--|---|------------|---------|

| ESTRATEGIA .2.2 | | | | | | | |
|---|---|---|--|---|----------------------|---------|--|
| Impulsar y desarrollar competencias en PRRD a las autoridades, funcionarios y especialistas técnicos en nivel local. | | | | | | | |
| Producto | | | | | | | |
| Autoridades, funcionarios y especialistas técnicos capacitados y operando en PRRD a nivel local | | | | | | | |
| Acciones | Proyecto | Meta Estimada | Indicadores | Entidad Responsable | Costo | | |
| 1 | Capacitar y dar asistencia técnica en PRRD a las autoridades y funcionarios, especialistas técnicos y personal administrativo | Sensibilización al personal de la Municipalidad para la implementación de la gestión de riesgo en la planificación del territorio e incorporación en los instrumentos técnicos la PRRD, de gestión y proyectos normativos | 4000 personas sensibilizadas | Nivel de conocimiento de la PRRD. | CENEPRED /SJL /SGGR/ | 30,000 | |
| 2 | | Implementación Programa de capacitación, en gestión del riesgo del PRRD a organizaciones vecinales locales (especialistas) | 18 programas | Nivel de conocimiento de la PRRD. | SJL/SGGRD | 36,000 | |
| 3 | | Programa de capacitación en gestión de riesgo a autoridades del PRRD, (funcionarios y trabajadores) de la municipalidad | 3 Programas | Nivel de conocimiento del PRRD. | SJL/SGGRD | 9,000 | |
| 4 | Creación de Escuela de especialista de Construcción en Laderas | Capacitación en Técnicas de picar piedras para ocupación segura en laderas. | 50 líderes capacitados en la técnica de picar piedras. | 100% de líderes capacitados y que puedan replicar la técnica. | SJL / GDU / SENCICO | 100,000 | |
| 5 | Capacitación para reducir vulnerabilidad de sistemas constructivos. | 1 programa de Capacitación por año a maestros y albañiles de los 18 sectores. | 180 maestros y Albañiles capacitados. | Contenidos de capacitación. | | 180,000 | |

| ESTRATEGIA .2.3 | | | | | | |
|---|---|--|---|--|-------------------------------|--------|
| Promover el fortalecimiento de redes interinstitucionales público-privado que brinden sostenibilidad a la gestión del conocimiento a nivel local. | | | | | | |
| Producto | | | | | | |
| Red interinstitucional público-privada fortalecida y operando a nivel local | | | | | | |
| Acciones | Proyecto | Meta Estimada | Indicadores | Entidad Responsable | Costo | |
| 1 | Diseñar e implementar instrumentos tecnológicos y protocolos para el funcionamiento de redes de procesos de la PRRD | Mesa de trabajo para la implementación estratégica de instrumentos y protocolos para el funcionamiento de redes de procesos de la PRRD | 100% de instrumentos tecnológicos y protocolos para el funcionamiento de redes de los procesos de la PRRD al 2018 | % Instrumentos tecnológicos y protocolos aprobados y aplicados | SJL/SGGRD | 20,000 |
| 2 | Impulsar el fortalecimiento de redes en PRRD | 02 Talleres anuales en SJL | 100% de redes fortalecidas y funcionando al 2018 | % de redes fortalecidas y validadas y funcionando. | Empresas públicas y privadas. | 6,000 |

| OBJETIVO ESTRATEGICO 3 | | | | | | |
|--|--|---|--|--|-----------|--------|
| Incorporar e implementar la prevención y reducción del riesgo de desastres en San Juan de Lurigancho a través de la planificación del desarrollo y la priorización de los recursos físicos y financieros | | | | | | |
| ESTRATEGIA .3.1 | | | | | | |
| Generar mecanismos que faciliten la incorporación de la PRRD en la planificación del desarrollo de San Juan de Lurigancho. | | | | | | |
| Producto | | | | | | |
| Proyectos e instrumentos eficientes para la priorización de recursos físicos y financieros en PRRD en SJL y actores públicos y privados. | | | | | | |
| Acciones | Proyecto | Meta Estimada | Indicadores | Entidad Responsable | Costo | |
| 1 | Promover la participación informada en PRRD en instituciones públicas y sociedad civil en el Presupuesto Participativo | Taller sobre la PRRD de la GRD dirigido a instituciones y sociedad civil en el presupuesto participativo. | 100% de participación informada en PRRD de los 18 Sectores y sociedad civil en el presupuesto participativo por resultados - PPR al 2018 | Nivel de conocimiento en la sociedad civil en los presupuestos participativos por resultados - PPR | SJL/SGGRD | 30,000 |
| 2 | Identificación de áreas de expansión urbana | | | | | |

| ESTRATEGIA .3.2 Promover el desarrollo económico y social en condiciones de seguridad y resiliencia bajo el enfoque prospectivo, correctivo y reactivo. | | | | | | |
|---|---|---|--|--|---------------------|-----------|
| Producto Desarrollo de la población y medios de vida con proyectos e inversiones para garantizar la seguridad y resiliencia, asegurando la vida y la salud mediante la dotación de servicios básicos, especialmente agua y saneamiento. | | | | | | |
| Acciones | | Proyectos | Meta Estimada | Indicadores | Entidad Responsable | Costo |
| 1 | Incluir los mecanismos de Evaluación o Estimación de riesgo en el proceso de planificación | Identificación de Peligros y Vulnerabilidades para la Evaluación o Estimación de riesgo y eventual identificación y priorización de proyectos para y en el proceso de planificación | 100% de mecanismos de estimación del riesgo en el proceso de planificación al 2018 | Nivel de conocimiento de estrategia para incorporar los riesgos en los planes | SJL | 15,000 |
| 2 | Desarrollar e incluir medidas de prevención y reducción de riesgos asociado a la localización, construcción y funcionamiento de la infraestructura física | Limpieza, descolmatación y encauzamiento del río Rímac, y Quebrada Huaycoloro. | 2,500 ml. de cauce del río Rímac y quebrada Huaycoloro limpio, descolmatación y encauzado. | Reducir el Nivel de riesgo en sectores críticos | SJL/SGGRD | 2'250,000 |
| 3 | | Construcción de muros de contención en 50 AA.HH. priorizados. | 50 Muros de contención de 100 ml. de mampostería de piedra construido. | Reducción del Nivel de riesgo en sectores críticos | SJL | 4'500,000 |
| 4 | | Construcción y colocación de hitos para la delimitación de la faja marginal intangible del río Rímac, y quebrada Huaycoloro. | Construcción y colocación de 8 hitos en la faja marginal de la cuenca del río Rímac (7.2 km de río) y quebrada Huaycoloro (180 ml en coordinación con ALA/ANA/MINAGRI/). | Número de sectores seguros incorporados al orden territorial | ANA/MINAGRI | 168,000 |
| 5 | | Elaboración del estudio para la limpieza de laderas (material suelto) de los Sectores críticos. | 10 Estudios con propuestas técnicas. | Nivel de detalle del diagnóstico de puntos críticos, propuestas y diseños planteados | SJL/SGGRD | 200,000 |
| 6 | | Elaboración de estudios para Limpieza, descolmatación, Protección de quebradas en | 06 Estudios con propuestas técnicas para cada microcuenca | Nivel de detalle del diagnóstico de puntos críticos, propuestas y diseños planteados | SJL/SGGRD | 300,000 |

| | | Sectores Críticos | | | | |
|----|--|---|---|---|-----------------------------|-----------|
| 7 | | Elaboración de estudio de peligros tecnológicos con mayor probabilidad de ocurrencia en la jurisdicción, según antecedentes de daños | 01 Estudio y 01 mapas de peligros (Tecnológicos) | Nivel de detalle del diagnóstico de zonas críticas, propuestas y diseños planteados | SJL/SGGR D | 50,000 |
| 8 | | Evaluación de vulnerabilidad estructural de oficinas y locales públicos con fines de mejoramiento de condiciones de seguridad o determinación cambio de sede | 54 Instituciones y/o locales públicos, de SJL evaluados estructuralmente, con informes de inspección técnica, para toma de decisiones de la institución o local público correspondiente al 2018 | Número de infraestructuras evaluadas. | SJL/SGGR D | 80,000 |
| 9 | | Programa de evaluación de riesgo en mercados y centros comerciales y supervisión de planes de preparación y respuesta. | 32 Mercados y centros comerciales de SJL evaluados íntegramente en seguridad estructural y no estructural con informes de inspección técnica. | Número de infraestructuras evaluadas. | SJL/SGGR D | 25,000 |
| 10 | | Programa de evaluación y reducción de vulnerabilidad estructural y no estructural de centros educativos (IE en SJL) en coordinación con el Ministerio de educación (UGEL) | 120 Instituciones Educativas de SJL evaluadas íntegramente en seguridad estructural y no estructural con informes de inspección técnica. | Número de infraestructuras evaluadas. | MINEDU - PREVAED SJL/SGGR D | 120,000 |
| 11 | | Obras de reducción del riesgo en microcuencas (control de cárcavas, diques disipadores de energía, zanjas de coronación, banqueteo, forestación). | Construcción de 18 obras de reducción de riesgo de desastres. | Número de proyectos implementados. | SJL/SGGR RD | 2'700,000 |
| 12 | | Formulación del Plan Distrital de Reasentamiento de poblaciones en alto riesgo no mitigable | 01 Plan de Reasentamiento | Número de estudios realizados, número de | | |

| | | | | | | |
|----|--|--|--|---|------------------------------------|---------|
| | | de asentamientos vulnerables, en coordinación con el MVCS y Super Intendencia de Bienes Nacionales SBN. | Poblacional Formulado al 2018 | agrupamientos vecinales favorecidos | SJL/SGGR D Participación Vecinal | 200,000 |
| 13 | | Programa de fortalecimiento de la resiliencia en asentamientos humanos de SJL en prevención y reducción del riesgo (en 50 AA. HH.) | 50 AA.HH. fortalecidos y en prevención y reducción del riesgo de desastres al 2018 | Número de participantes en PRRD | SJL/SGGR D Participación Vecinal | 500,000 |
| 14 | | Programa de sensibilización mediante medios masivos para la reducción de la vulnerabilidad física en viviendas. | 18 Sectores con conocimiento de técnicas para reforzar viviendas. | Numero de Spot publicitarios, cuñas radiales elaboradas, folletos informativos y otros. | SJL/SGGR D / Prensa Comunicaciones | 40,000 |
| 15 | | Programa de asesoría en procesos de construcción segura, dirigido a población más vulnerable. | 50 AA.HH con asesoría para construcción. | Numero Folletos, cartillas, trípticos difundidos, Número de participantes | SJL/SGGR D Participación Vecinal | 150,000 |

| OBJETIVO ESTRATEGICO 4 | | | | | | |
|---|--|--|--|--|-----------------------|--------|
| Fortalecer la cultura de prevención y el aumento de la resiliencia para el desarrollo sostenible de San Juan de Lurigancho | | | | | | |
| ESTRATEGIA .4.1 | | | | | | |
| Promover el fortalecimiento de los mecanismos de la cultura de prevención, respetando la diversidad cultural, multilingüe y conocimiento ancestral | | | | | | |
| Producto | | | | | | |
| Población informada, preparada y capacitada en los procesos de la PRRD, mediante coordinación de la Municipalidad de SJL, sectores locales y actores públicos y privados. | | | | | | |
| Generación de instrumentos públicos y privados, incluida la transferencia del riesgo. | | | | | | |
| Acciones | | Proyecto | Meta Estimada | Indicadores | Entidad Responsable | Costo |
| 1 | Formular el Plan de educación comunitaria en GRD | Elaboración de programa de educación comunitaria en GRD | 01 plan de educación comunitaria en PRRD al 2018 | Aprobación del Plan de Educación Comunitaria | SJL | 30,000 |
| 2 | Formulación, aprobación y difusión de estrategia municipal de comunicación | Elaboración de estrategia municipal de comunicación | 01 estrategia municipal de comunicación | Estrategia aprobada. | SJL | 15,000 |
| 3 | Desarrollo de campañas preventivas sobre promoción de la higiene. | Campañas de promoción de la higiene en zonas críticas y vulnerables en el tema de agua, saneamiento e higiene en SJL | 04 campañas al 2018. | Numero personas participantes de las campañas. | MINSA, MML, SJL | 25,000 |
| 4 | Fortalecimiento de capacidades en Líderes | Programa de fortalecimiento de capacidades para la | Priorización de 5 proyectos en presupuesto | Número de proyectos priorizados, | Líderes locales, MML, | 40,000 |

| | | | | | |
|--|---|---|----------------------------|-----------------------------|--|
| Comunitarios para incluir proyectos en PRRD en el presupuesto participativo. | Identificación de proyectos de PRRD en el marco del PP. | participativo y mecanismos de gestión financiera de proyectos de PRRD | viabilizados y ejecutados. | SJL, SEDAPA L, MINSA, ongs. | |
|--|---|---|----------------------------|-----------------------------|--|

CUADRO RESUMEN

| Objetivo Estratégico 1 | Estrategia 1.1 | N° de Proyectos | S/. Monto |
|--|--|------------------------|-------------------|
| Institucionalizar y desarrollar los procesos de la prevención y reducción del riesgo de desastres en la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho en coordinación con actores públicos y privados de la jurisdicción. | Impulsar el fortalecimiento institucional en prevención y reducción de riesgos de desastres en la Municipalidad de SJL en coordinación con actores públicos y privados de la jurisdicción. | 01 | 386,000 |
| | Estrategia .1.2 | | |
| | Priorizar la asignación de recursos para proyectos de prevención y reducción de riesgos de desastres de manera progresiva en el horizonte del PPRD-SJL. | 01 | 40,000 |
| | Estrategia .1.3 | | |
| Fortalecer el desarrollo de capacidades en todas las instancias de prevención y reducción del riesgo, para la toma de decisiones en los niveles de gobierno distrital, así como en actores públicos y privados de la jurisdicción. | Impulsar la creación del sistema Distrital de información y difusión para la PRRD como parte de la GRD. | 01 | 265,000 |
| | Objetivo Estratégico 2 | | |
| | Estrategia .2.1 | | |
| | Aprobar y aplicar lineamientos técnicos y de gestión de conocimientos en PRRD a nivel local. | 02 | 290,000 |
| | ESTRATEGIA .2.2 | | |
| | Impulsar y desarrollar competencias en PRRD a las autoridades, funcionarios y especialistas técnicos en nivel local. | 05 | 355,000 |
| | Estrategia .2.3 | | |
| | Promover el fortalecimiento de redes interinstitucionales público-privado que brinden sostenibilidad a la gestión del conocimiento a nivel local. | 02 | 26,000 |
| | Objetivo Estratégico 3 | | |
| | Estrategia .3.1 | | |
| Incorporar e implementar la prevención y reducción del riesgo de desastres en San Juan de Lurigancho a través de la planificación del desarrollo y la priorización de los recursos físicos y financieros | Generar mecanismos que faciliten la incorporación de la PRRD en la planificación del desarrollo de San Juan de Lurigancho. | 01 | 30,000 |
| | Estrategia .3.2 | | |
| | Promover el desarrollo económico y social en condiciones de seguridad y resiliencia bajo el enfoque prospectivo, correctivo y reactivo. | 15 | 11'298,000 |
| | Objetivo Estratégico 4 | | |
| Fortalecer la cultura de prevención y el aumento de la resiliencia para el desarrollo sostenible de San Juan de Lurigancho | Estrategia .4.1 | | |
| | Promover el fortalecimiento de los mecanismos de la cultura de prevención, respetando la diversidad cultural, multilingüe y conocimiento ancestral. | 04 | 110,000 |
| Total | | 32 | 12'800,000 |

Otros requerimientos de Comunas que aún no se han cuantificado los costos

| COMUNA N° 04 | | | | |
|--------------|---|------------------------------|-----------|--------------------------------------|
| N° | ORGANIZACIÓN | REPRESENTANTE | TEL. | NECESIDADES |
| 1 | ASOC.DE VIV. OBSERVADOR DE LAS FLORES S.J.L. | NORMA CHAVEZ PANDURO | 986558089 | SERV. BASICO, ESCALERAS |
| 2 | A.H MARGINAL PERMANENTE CAJA DE AGUA CERRO | JORGE LUIS SOTO SOTO | 997271319 | ESCALERAS |
| 3 | A.F TURISTICOS SAN CRISTOBAL | JESUS ESPINOZA MIRANDA | 995161869 | MURO CONT, ESCALERAS |
| 4 | COMITÉ DE PARQUE Y LOZA DEPORTIVA LOS OLIVOS | MIRTHA RAMIREZ RODRIGUEZ | 994433599 | MEJORAMIENTO DE PARQUE |
| 5 | AA.FF. VILLA HERMOSA | ANTONIO RAMIREZ QUIROZ | 981784474 | APOYO EN PROYECTO AGUA |
| 6 | A.H VILLA HERMOSA LAS FLORES SECTOR 1° DE NOVIEMBRE | ENRIQUE ROJAS FELICIANO | 943554339 | APOYO EN PROYECTO AGUA |
| 7 | A.H VILLA HERMOSA SECTOR EMPERADOR AKIHITO | ANIBAL LLAMOCTANTA AGUILAR | 952604801 | APOYO EN PROYECTO AGUA |
| 8 | A.F LOS CASTILLOS | ROSALIA LEON MARCO | 972749306 | AGUA DESAGUE, ESCALERA |
| 9 | ASOC. ADULTO MAYOR SAN JUAN DE LURIGANCHO | CONSTANTINO VELASQUEZ INGA | 971311810 | MEJORAMIENTO DE LOCAL COMUNAL |
| 10 | ASOC. DE VIV. DE INTERES SOCIAL VIRGEN DE FATIMA | ADA CHANGA DE HUAYANCA | | ESCALERAS, CONST. DE LOCAL COMUNAL |
| 11 | COMITÉ DE PARQUE LAS ESTACIONES | FILOMENA CARDENAS LAZO | 4591442 | MEJOR. DE SUS PARQUES, MAS SEGURIDAD |
| 12 | CLUB DE MADRES Y COMEDOR POPULAR SANTA ANA SECTOR ANTENOR ORREGO -S.J.L | VICENTE DE AGUILA FACHIN | 994385959 | |
| 13 | COMEDOR APUPCA | FLOR MARVILA VERDE OCAÑA | 4598566 | SERV. BASICO |
| 14 | A.F MIRADOR DE CHACARILLA DE OTERO | DINA HUAMANI PACOTAYPE | 980136879 | ESCALERAS, MURO CONT |
| 15 | A.H SOL DE JUSTICIA | GRACIANA CHAVEZ GARCIA | 981774971 | LOCAL COMUNAL, MURO CONT. |
| 16 | CLUB DE MADRES Y COMEDOR POPULAR VISTA ALEGRE- TRES COMPUERTAS DISTRITO S.J.L | HILDA MARMOLEJO CARRERA | 945558076 | APOYO CON LOCAL. |
| 17 | A.F 5 DE ABRIL CERRO DE GRAMAL | CARLOS ENRIQUE CHINGA FLORES | 999374645 | MURO CONT. |
| 18 | A.H VIRGEN DE LA PUERTA | JAIME ESCOBAR MIRANDA | 989685600 | X |
| 19 | COM. DE PARQUE SAN JUDAS TADEO- CAJA DE AGUA PARADERO 15 | CARLOS VASQUEZ FLORES | | MEJORAM. PARQUES |
| 20 | ASOC. DE VIV . LAS VIÑAS | PORFIRIO CARRASCO MUNDACA | 995815798 | X |
| 21 | COMITÉ DE OBRA LA PROVIDENCIA | SANTOS ESCOBAR RIVERO | 98286618 | ESCALERA, MURO CONT. |
| 22 | ASOC. DE VIV. EL TRIUNFO | JULIO | 982322166 | X |
| 23 | A.H LOS PORTALES | JOSE APAZA CONDORI | 995746565 | ESCALERAS, MURO CONT. |
| 24 | ASOC. DE VIVIENDA LOS PORTALES | MAYQUEL SANTOS GARCIA | 990750168 | AGUA DESAGUE, ESCALERA |
| 26 | COM. DE PARQUE ANDRES AVELINO CACERES - LAS VIOLETAS | EDY LUZ MELGAR ASTOCORI | 996298579 | MEJOR. ESCALERAS, Y ENREJADO |
| 27 | COM . DE PARQUE URB.LOS JARDINES SEGUNDA ETAPA | MARIA HINOSTROZA HURTADO | 996152161 | MEJOR. DE PARQUE, SEG. Y SERENASGO |
| 28 | PARQUE N° 2 URB. SAN SILVESTRE - LAS VIOLETAS | LUZMILA REBAZA ALVARADO | 992081513 | MEJOR. DE PAQUE, SEGURIDAD |
| 29 | COMITÉ DE PARQUE YUNGAY - SAN SILVESTRE | RICARDO LOZA MENDEZ | 3760839 | MEJOR. DE PARQUE, ILUMINACION Y SEG. |
| 30 | A.H VIRGEN DE CHAPI | JUAN GALARZA ALCANTARA | 997947436 | ESCALERA, MURO CONT. |

| | | | | |
|----|---|-----------------------------|-----------|--|
| 31 | COM. DE OBRAS DEL JR. LOS ARABISCOS CUADRAS 8,9 DE LA URB. LAS VIOLETAS | ALFREDO CISNEROS MELGAREJO | 990994986 | MEJOR. PISTAS Y CALLES |
| 32 | PUEBLO JOVEN LA PROVIDENCIA | TOMAS HUAMAN AMAO | 986893744 | ESCALERAS |
| 33 | COMITÉ PRE PARQUE VIRGEN DEL CARMEN | EDITH REYES LIZANO | 990350023 | ALUMBRADO, ILUMINACION, MEJ. DE PARQUE. |
| 34 | A.H MARGINAL CHACARILLA DE OTERO | EULOGIA AIMA CALLA | 3752007 | MURO CONT, ESCALERAS |
| 35 | COMEDOR DE CLUB DE MADRES LA NUEVA ESPERANZA | MARY HUAMAN RODRIGUEZ | 991324110 | APOYO LOCAL COM, |
| 36 | A.F AMPLIACION SANTA ROSITA | GODOFREDO HUARACA VILLAZANA | 992802427 | ESCALERA, MURO CONT. |
| 37 | A.F SEÑOR DE LOS MILAGROS EL MIRADOR | ANDRES BAUTISTA FERNANDEZ | 974666378 | ESCALERAS |
| 38 | AA.HH. MARGINAL TRES COMPUERTAS CAJA DE AGUA | UBALDO ZAVALA RAFAEL | 941363808 | ESCALERAS |
| 39 | ASOC.COMUNAL LAS FLORES DE JICAMARCA | JUAN TOLENTINO PALOMINO | 994872656 | X |
| 40 | AA.FF. CORAZON DE JESUS CAJA DE AGUA | MONICA AGUIRRE PIMENTEL | 942727366 | ESCALERAS, MURO CONT, AGUA DESAGUE |
| 41 | AA.FF. SEÑOR DE LOS MILAGROS - AFSEMI | NORMA QUITO GUZMAN | 992989060 | ESCALERAS, MURO CONT, AGUA DESAGUE |
| 42 | COMITÉ DE PARQUE DEL PARQUE CONTROL DE CAJA DE AGUA S.J.L. | MANUEL BORJAS NAVARRO | 962225412 | ILUMINACION, MEJOR. DE PARQUE |
| 43 | A.F. JIREH | ELIZABETH BAZAN MORY | 951224910 | AGUA DESAGUE, MURO CONT |
| 44 | COM.DE SEGURIDAD DEL PARQUE CENTRAL CAJA DE AGUA S.J.L. | MIGUEL CORAYCO GONZALES | 982360997 | ILUMINACION Y MEJO. DE PARQUE |
| 45 | A.F. VIRGEN DE FATIMA | BENITO HUARSAYA MAYHUA | 942085244 | ESCALERAS, MURO DE CONT |
| 46 | AA.HH.VILLA HERMOSA LAS FLORES SECTOR CRUZ 10 DE MARZO | MARGARITA ATALAYA ORTIZ | 989864869 | ESCALERAS |
| 47 | COM.DE OBRAS DE AGUA DESAGUE Y OTROS ASOC.DE VIV.EL BOSQUE LAS FLORES | FILOMENA MERA VIDARTE | 3766583 | MEJOR. PISTAS Y ESCALERAS |
| 48 | AA.HH. VISTA ALEGRE TRES COMPUERTAS S.J.L. | SEGUNDO SALDAÑA ORTIZ | 988489484 | MEJOR. ESCALERAS, MURO CONT. |
| 49 | AA.HH. LAS LOMAS LAS FLORES | ANA FIGUEROA ASIS | 999132159 | MEJOR. LOZA DEPO, AGUA DESAGUE |
| 50 | ASOC. DE VIVIENDA RINCONADA LAS FLORES | LUIS SANCHEZ MAYTA | 966361253 | MEJOR. DE ESCALERA, AGUA DESAGUE |
| 51 | AA.FF.SANTA CRUZ DE LAS FLORES | MARIA PALOMINO PALOMINO | 985248826 | MURO CONT. |
| 52 | COM.VECINAL DEL PARQUE MARIA PARADO DE BELLIDO URB.CHACARILLA DE OTERO | LUIS QUISPE QUIROZ | 969065051 | MEJOR. Y ILUMINACION SEGURIDAD DE PARQUE |
| 53 | COM.DE PARQUE INFANTIL Y SEG.CIUDADANA DE LA URB.CHACARILLA DE OTERO S.J.L. | PABLO HERRERA PINO | 996900401 | MEJOR. ILUMINACION, DE PARQUE |
| 54 | COOP.DE VIVIENDA LAS FLORES LTDA. | SEBASTIAN GÓMEZ CUNZA | 995049984 | X |
| 55 | AA.HH. VICTOR ANDRES BELAUNDE | JUAN GOÑE AGUILAR | 959696670 | MURO CONT., ESCALERA |
| 56 | COM.DE PARQUE EL CUADRADO Y SEG.CIUDADANA SECTOR Y URB.CAJA DE AGUA | NOE MEZA TRILLO | 943560430 | MEJOR. ILUMINACION Y SEGURIDAD DE PARQUE |
| 57 | COMITÉ DE OBRAS DEL PARQUE CENTRAL CAJA DE AGUA S.J.L. | JOSÉ SILVA VIDAL | 3760137 | MEJOR. ILUMINACION Y SEGURIDAD DE PARQUE |
| 58 | COM.DE PARQUE LOS JARDINES DE SAN JUAN 2da. ETAPA | SONIA CALIENES PAREDES | 989106453 | X |
| 59 | AA.HH. NUEVA ERA CAJA DE AGUA | MERCEDES MUCHA Y PIÑA VEGA | 991507408 | X |

| | | | | |
|----|--|------------------------------|------------------------|---------------------------------------|
| 60 | PARQUE LA CONCORDIA ALT. PARADERO 03 - LAS FLORES | BERNARDO MENDOZA SOTO | 4587420 | MEJOR. ILUMINACION, Y ENREJADO. |
| 61 | AA.HH. CAJA DE AGUA CERRO COMITÉ DEL 1 AL 6 | ISIDORA HUERTA ANA VARGAS | | MURO CONT, AGUA Y DESAGUE |
| 62 | AGRUPACION FAMILIAR VIRGEN DE CHAPI | EVER MAYTA | | MURO CONT, AGUA Y DESAGUE |
| 63 | AA.FF. MIRADOR DEL GRAMAL DE CAJA DE AGUA | JESUS A. RODRIGEZ VALDIVIA | 983433608 | ESCALERAS, MURO CONT, AGUA DESAGUE |
| 64 | AA.FF. LAS LOMAS DE SAN CRISTOBAL | JENNY PAUCAR LLOCLLA | 997624382 | ESCALERAS, MURO CONT, AGUA DESAGUE |
| 65 | PARQUE SAN MARTIN PDRO 9 DE CHACARILLA DE OTERO | TELLO S. DE ARAGON BLANCA | 996844017 | MEJOR. PARQUE |
| 66 | COMITÉ DE PARQUE CONFRATERNIDAD LAS FLORES GRUTA DE LA VIRGEN DE LOURDES | ENMA ROSARIO SILVA MAVILA | 4585733/ 4586294 | MEJOR. PARQUE |
| 67 | AA.HH. CERRITO DE LA CRUZ DE CHACARILLA DE OTERO | HERMILIO TOCAS INGA | 969794268 | X |
| 68 | AA.FF. SOL DE PRIMAVERA LAS FLORES | CARLOS GUZMAN FERNANDEZ | 992985401 | ESCALERAS |
| 69 | COMITÉ VECINAL DE PARQUE CONFRATERNIDAD CHACARILLA DE OTERO | CARLOS E. VALDIVIA PALACIOS | 961853551 6783197 | ESTRUC. DE PARQUE |
| 70 | COMIITE DE OBRAS DE AA.HH. STA. ROSITA PARTE CERRO | EUSEBIO HIDALGO REYES | 984301134 943512266 | ESCALERAS, MURO CONT. |
| 71 | URB. RICARDO PALMA CHACARILLA DE OTERO | ZORRILLA | | X |
| 72 | PP.JJ. SAN JOSE TRES COMPUERTAS | ROBERTO CAURA CURI GUZMAN | 998482857 3751450 | MEJOR. CALLES Y VEREDAS, SEGURIDAD |
| 73 | PP.JJ. SAN CRISTOBAL TRES COMPUERTAS | RUBEN TRAMONTANA VENTURA | 4588118 | ESCALERAS, MEJOR. DE CALLES |
| 74 | AA.FF. BELLA DURMIENTE DE CAJA DE AGUA | DINO RICARDO PARDAVE JIMENEZ | | X |
| 75 | AA.HH. SEÑOR DE LOS MILAGROS I CAJA DE AGUA | ABNER LEANDRO CAMPOS | 994023132 | MEJOR. ESCALERAS Y MURO DE CONT. |
| 76 | COMITÉ PRO PARQUE JOSE C. MARIATEGUI CAJA DE AGUA | FREDES L. FERNANDEZ SAAVEDRA | 4596142 | PARUQUE |
| 77 | COMITÉ DE PARQUE 28 DE JULIO PRDRO 9 CHACARILLA DE OTERO COOP. FLORES | | | MEJOR. PARQUE |
| 78 | ASOC. APUCHO CHACARILLA DE OTERO | MONICA VARDABE | 989877733 5857028 | CALLES Y VEREDAS |

FICHAS DE PROYECTOS

| PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES | |
|--|---|
| FICHA TÉCNICA N° 01 | |
| DENOMINACIÓN: Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en la MSJL | |
| 1.0 GENERALIDADES | |
| 1.1 Ubicación: <ul style="list-style-type: none"> • Norte: Distrito de Carabaylo • Sur: Distrito de El Agustino y el Distrito de Lima • Este: Provincia de Huarochirí y el Distrito de Lurigancho • Oeste: Distrito del Rímac, el Distrito de Independencia y el Distrito de Comas. | 1.2 Croquis de la Ubicación:  |
| 1.1.1 Región Lima | |
| 1.1.2 Provincia Lima | |
| 1.1.3 Distrito San Juan de Lurigancho | |
| 1.1.4 Centro poblado | |
| 2.0 DE LA SITUACIÓN | |
| 2.1. Descripción implementar y ejecutar el PRRD con un enfoque participativo descentralizado. | 2.2 Foto |
| 3.00 DE LA INTERVENCIÓN | |
| 3.1 Descripción: 02 talleres participativos de implementación de la GRD en los instrumentos de gestión y desarrollo. | 3.2 Objetivos 100 % de las Gerencia y subgerencias han incluido el enfoque de la GRD en sus instrumentos de gestión y desarrollo al 2017-18, Así mismo, la población a nivel dirigenal se encuentra capacitada y sensibilizada a un 100%. |
| 3.3 Plazo de ejecución: 45 días | 3.4 Beneficiarios: 1,047.725 habitantes |
| 3.5 Inversión S/ 6,000.00 soles | 3.6 Fuente de financiamiento SJL/SGGR |
| 3.7 Observaciones Número de profesionales de las gerencias y subgerencias con conocimiento en GRD y los instrumentos de gestión de la GRD, así como líderes locales. | 3.8 Prioridad: 1 |
| | 3.9 funcionario responsable: Defensa civil y juntas vecinales |
| | 3.10 Fecha |
| Fuente : Taller Participativo | |

| PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES | |
|--|--|
| FICHA TÉCNICA N° 02 | |
| DENOMINACIÓN: Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en la MSJL | |
| 1.0 GENERALIDADES | |
| 1.1 Ubicación: <ul style="list-style-type: none"> Norte: Distrito de Carabaylo Sur: Distrito de El Agustino y el Distrito de Lima Este: Provincia de Huarochirí y el Distrito de Lurigancho Oeste: Distrito del Rímac, el Distrito de Independencia y el Distrito de Comas. | 1.2 Croquis de la Ubicación:  |
| 1.1.1 Región Lima | |
| 1.1.2 Provincia Lima | |
| 1.1.3 Distrito San Juan de Lurigancho | |
| 1.1.4 Centro poblado | |
| 2.0 DE LA SITUACIÓN | |
| 2.1. Descripción Implementación y/o adaptación del componente de GRD (PPRRD) en el Plan de Desarrollo Concertado - PDC y el Plan de Desarrollo Urbano - PDU | 2.2 Foto |
| 3.00 DE LA INTERVENCIÓN | |
| 3.1 Descripción: Revisión, adaptación, actualización y elaboración del componente GRD en los instrumentos de Planificación (PDC, PDU) | 3.2 Objetivos Publicación actualizada del PDC y PDU el cual incluya adecuadamente el componente Prospectivo y Correctivo de la GRD al 2018 |
| 3.3 Plazo de ejecución: 45 días | 3.4 Beneficiarios: 1,047.725 habitantes |
| 3.5 Inversión S/ 150,000.00 soles | 3.6 Fuente de financiamiento SJL/GDU-GP |
| 3.7 Observaciones Mejoramiento de la zonificación urbana, y consiguiente reducción de los casos de desastres provocados por acción humana. Reducción de los índices de ocupación informal del suelo en la jurisdicción. | 3.8 Prioridad: 1 |
| | 3.9 funcionario responsable: Defensa civil y juntas vecinales |
| | 3.10 Fecha |
| Fuente : Taller Participativo | |

| PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES | |
|--|---|
| FICHA TÉCNICA N° 03 | |
| DENOMINACIÓN: Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en la MSJL | |
| 1.0 GENERALIDADES | |
| 1.1 Ubicación: <ul style="list-style-type: none"> Norte: Distrito de Carabaylo Sur: Distrito de El Agustino y el Distrito de Lima Este: Provincia de Huarochirí y el Distrito de Lurigancho Oeste: Distrito del Rímac, el Distrito de Independencia y el Distrito de Comas. | 1.2 Croquis de la Ubicación:  |
| 1.1.1 Región Lima | |
| 1.1.2 Provincia Lima | |
| 1.1.3 Distrito San Juan de Lurigancho | |
| 1.1.4 Centro poblado | |
| 2.0 DE LA SITUACIÓN | |
| 2.1. Descripción Fortalecimiento de acciones de control urbano para la prevención y reducción de riesgos de desastres | 2.2 Foto |
| 3.00 DE LA INTERVENCIÓN | |
| 3.1 Descripción: Normatividad, sanciones y acciones de control urbano, evitando construcciones informales y actividades económico-productivas que riñan con la zonificación urbana existente, además de la ocupación informal del territorio. | 3.2 Objetivos Incremento de solicitudes para licencia de Construcción, Comercios y otros. Además, incremento de proyectos de Habilitación Urbana planificados y en agenda del Gobierno Local. |
| 3.3 Plazo de ejecución: 90 días | 3.4 Beneficiarios: 1,047.725 habitantes |
| 3.5 Inversión S/ 80,000.00 soles | 3.6 Fuente de financiamiento SJL / GDU / agencias municipales, SEDAPAL, Edelnor, Luz del Sur. |
| 3.7 Observaciones Mejoramiento de la zonificación urbana, y consiguiente reducción de los casos de desastres provocados por acción humana. Reducción de los índices de ocupación informal del suelo en la jurisdicción. | 3.8 Prioridad: 1 |
| | 3.9 funcionario responsable: Defensa civil y juntas vecinales |
| | 3.10 Fecha |
| Fuente : Taller Participativo | |

| PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES | |
|--|--|
| FICHA TÉCNICA N° 04 | |
| DENOMINACIÓN: Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en la MSJL | |
| 1.0 GENERALIDADES | |
| 1.1 Ubicación: <ul style="list-style-type: none"> Norte: Distrito de Carabaylo Sur: Distrito de El Agustino y el Distrito de Lima Este: Provincia de Huarochirí y el Distrito de Lurigancho Oeste: Distrito del Rímac, el Distrito de Independencia y el Distrito de Comas. | 1.2 Croquis de la Ubicación:  |
| 1.1.1 Región Lima | |
| 1.1.2 Provincia Lima | |
| 1.1.3 Distrito San Juan de Lurigancho | |
| 1.1.4 Centro poblado | |
| 2.0 DE LA SITUACIÓN | |
| Procesos de PRRD en SEDAPAL | 2.2 Foto |
| 3.00 DE LA INTERVENCIÓN | |
| 3.1 Descripción: Evaluaciones y/o Estimaciones de Riesgo de Desastres con fines de formalización a los Asentamientos Humanos Identificados y priorizados tanto por COFOPRI como por el Distrito de San Juan de Lurigancho | 3.2 Objetivos Se conoce al 100% los asentamientos humanos que cumplen con las condiciones básicas de seguridad y se planifica un nivel de intervención para la atención de los demás asentamientos con posibilidad de cumplimiento de sus evaluaciones de riesgo en SJL al 2018. |
| 3.3 Plazo de ejecución: 90 días | 3.4 Beneficiarios: 1,047.725 habitantes |
| 3.5 Inversión S/ 150,000.00 soles | 3.6 Fuente de financiamiento SEDAPAL, MEF |
| 3.7 Observaciones Proyectos generados por SEDAPAL para la mejorar e incrementar el servicio y/o abastecimiento de agua y desagüe | 3.8 Prioridad: 1 |
| | 3.9 funcionario responsable: Defensa civil y juntas vecinales |
| Fuente : Taller Participativo | 3.10 Fecha |
| | |

| PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES | |
|--|--|
| FICHA TÉCNICA N° 05 | |
| DENOMINACIÓN: Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en la MSJL | |
| 1.0 GENERALIDADES | |
| 1.1 Ubicación: <ul style="list-style-type: none"> Norte: Distrito de Carabaylo Sur: Distrito de El Agustino y el Distrito de Lima Este: Provincia de Huarochirí y el Distrito de Lurigancho Oeste: Distrito del Rímac, el Distrito de Independencia y el Distrito de Comas. | 1.2 Croquis de la Ubicación:  |
| 1.1.1 Región Lima | |
| 1.1.2 Provincia Lima | |
| 1.1.3 Distrito San Juan de Lurigancho | |
| 1.1.4 Centro poblado | |
| 2.0 DE LA SITUACIÓN | |
| Programar en el presupuesto institucional de la SJL los recursos necesarios para fortalecer la PRRD | 2.2 Foto |
| 3.00 DE LA INTERVENCIÓN | |
| 3.1 Descripción: 01 Taller de incorporación de acciones y proyectos priorizados con horizonte de ejecución de acuerdo a lineamientos del MEF | 3.2 Objetivos Número de profesionales con conocimiento metodológico del MEF – INVIERTE (ex SNIP) para la inclusión de los proyectos identificados del PPRD en el presupuesto institucional |
| 3.3 Plazo de ejecución: 60 días | 3.4 Beneficiarios: 1,047.725 habitantes |
| 3.5 Inversión S/ 20,000.00 soles | 3.6 Fuente de financiamiento SJL / SGGR / GDU /GP |
| 3.7 Observaciones | 3.8 Prioridad: 1 |
| | 3.9 funcionario responsable: Defensa civil y juntas vecinales |
| | 3.10 Fecha |
| Fuente : Taller Participativo | |

| PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES | |
|--|--|
| FICHA TÉCNICA N° 06 | |
| DENOMINACIÓN: Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en la MSJL | |
| 1.0 GENERALIDADES | |
| 1.1 Ubicación: <ul style="list-style-type: none"> Norte: Distrito de Carabaylo Sur: Distrito de El Agustino y el Distrito de Lima Este: Provincia de Huarochirí y el Distrito de Lurigancho Oeste: Distrito del Rímac, el Distrito de Independencia y el Distrito de Comas. | 1.2 Croquis de la Ubicación:  |
| 1.1.1 Región Lima | |
| 1.1.2 Provincia Lima | |
| 1.1.3 Distrito San Juan de Lurigancho | |
| 1.1.4 Centro poblado | |
| 2.0 DE LA SITUACIÓN | |
| Programar en el presupuesto institucional de instituciones públicas y privadas, especialmente sectores y empresas prestadoras de servicios básicos, los recursos necesarios para fortalecer la PRRD | 2.2 Foto |
| 3.00 DE LA INTERVENCIÓN | |
| 3.1 Descripción: 01 Taller de incorporación de acciones y proyectos priorizados con horizonte de ejecución de acuerdo a lineamientos del MEF | 3.2 Objetivos Número de profesionales con conocimiento metodológico del MEF – INVIERTE (ex SNIP) para la inclusión de los proyectos identificados del PPRD en el presupuesto institucional |
| 3.3 Plazo de ejecución: 60 días | 3.4 Beneficiarios: 1,047.725 habitantes |
| 3.5 Inversión S/ 20,000.00 soles | 3.6 Fuente de financiamiento Sectores, SEDAPAL, Luz del sur, Edelnor |
| 3.7 Observaciones | 3.8 Prioridad: 1 |
| | 3.9 funcionario responsable: Defensa civil y juntas vecinales |
| | 3.10 Fecha |
| Fuente : Taller Participativo | |

| PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES | |
|--|---|
| FICHA TÉCNICA N° 07 | |
| DENOMINACIÓN: Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en la MSJL | |
| 1.0 GENERALIDADES | |
| 1.1 Ubicación: <ul style="list-style-type: none"> • Norte: Distrito de Carabaylo • Sur: Distrito de El Agustino y el Distrito de Lima • Este: Provincia de Huarochirí y el Distrito de Lurigancho • Oeste: Distrito del Rímac, el Distrito de Independencia y el Distrito de Comas. | 1.2 Croquis de la Ubicación:  |
| 1.1.1 Región Lima |  |
| 1.1.2 Provincia Lima | |
| 1.1.3 Distrito San Juan de Lurigancho | |
| 1.1.4 Centro poblado | |
| 2.0 DE LA SITUACIÓN | |
| Programar en el presupuesto institucional de instituciones públicas y privadas, especialmente sectores y empresas prestadoras de servicios básicos, los recursos necesarios para fortalecer la PRRD | 2.2 Foto |
| 3.00 DE LA INTERVENCIÓN | |
| 3.1 Descripción: 01 Taller de incorporación de acciones y proyectos priorizados con horizonte de ejecución de acuerdo a lineamientos del MEF | 3.2 Objetivos Número de profesionales con conocimiento metodológico del MEF – INVIERTE (ex SNIP) para la inclusión de los proyectos identificados del PPRRD en el presupuesto institucional |
| 3.3 Plazo de ejecución: 60 días | 3.4 Beneficiarios: 1,047.725 habitantes |
| 3.5 Inversión S/ 20,000.00 soles | 3.6 Fuente de financiamiento Sectores, SEDAPAL, Luz del sur, Edelnor |
| 3.7 Observaciones | 3.8 Prioridad: 1 |
| | 3.9 funcionario responsable: Defensa civil y juntas vecinales |
| | 3.10 Fecha |
| Fuente : Taller Participativo | |

| PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES | |
|--|--|
| FICHA TÉCNICA N° 08 | |
| DENOMINACIÓN: Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en la MSJL | |
| 1.0 GENERALIDADES | |
| 1.1 Ubicación: <ul style="list-style-type: none"> Norte: Distrito de Carabaylo Sur: Distrito de El Agustino y el Distrito de Lima Este: Provincia de Huarochirí y el Distrito de Lurigancho Oeste: Distrito del Rímac, el Distrito de Independencia y el Distrito de Comas. | 1.2 Croquis de la Ubicación:  <p>Lima y Callao</p> |
| 1.1.1 Región Lima | |
| 1.1.2 Provincia Lima | |
| 1.1.3 Distrito San Juan de Lurigancho | |
| 1.1.4 Centro poblado | |
| 2.0 DE LA SITUACIÓN | |
| Contar con un sistema de información Geográfica (GIS) para la gestión del PPRRD en SJL. | 2.2 Foto |
| 3.00 DE LA INTERVENCIÓN | |
| 3.1 Descripción: Implementación de un sistema y/o Plataforma de información Geográfica para la gestión del PPRRD para SJL. | 3.2 Objetivos Velocidad de flujo de información interactiva en tiempo real, versatilidad y cantidad de usuarios |
| 3.3 Plazo de ejecución: 180 días | 3.4 Beneficiarios: 1,047.725 habitantes |
| 3.5 Inversión S/ 250,000.00 soles | 3.6 Fuente de financiamiento SJL |
| 3.7 Observaciones | 3.8 Prioridad: 1 |
| | 3.9 funcionario responsable: Defensa civil y juntas vecinales |
| | 3.10 Fecha |
| Fuente : Taller Participativo | |

| PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES | |
|--|---|
| FICHA TÉCNICA N° 09 | |
| DENOMINACIÓN: Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en la MSJL | |
| 1.0 GENERALIDADES | |
| 1.1 Ubicación: <ul style="list-style-type: none"> Norte: Distrito de Carabaylo Sur: Distrito de El Agustino y el Distrito de Lima Este: Provincia de Huarochirí y el Distrito de Lurigancho Oeste: Distrito del Rímac, el Distrito de Independencia y el Distrito de Comas. | 1.2 Croquis de la Ubicación:  |
| 1.1.1 Región Lima |  |
| 1.1.2 Provincia Lima | |
| 1.1.3 Distrito San Juan de Lurigancho | |
| 1.1.4 Centro poblado | |
| 2.0 DE LA SITUACIÓN | |
| Identificar, registrar, sistematizar y difundir experiencias en PRRD como parte de la GRD | 2.2 Foto |
| 3.00 DE LA INTERVENCIÓN | |
| 3.1 Descripción: 02 Talleres de difusión de acciones y actualización de la PRRD de las experiencias exitosas y/o significativas de Asentamientos Humanos a nivel Distrital. | 3.2 Objetivos 100% de las gerencias, subgerencias y organizaciones vecinales registran e implementan mejoras en el PPRD de la GRD al 2018 |
| 3.3 Plazo de ejecución: 180 días | 3.4 Beneficiarios: 1,047.725 habitantes |
| 3.5 Inversión S/ 15,000.00 soles | 3.6 Fuente de financiamiento SJL/SGGRD /GDS-SGPV |
| 3.7 Observaciones | 3.8 Prioridad: 1 |
| | 3.9 funcionario responsable: Defensa civil y juntas vecinales |
| | 3.10 Fecha |
| Fuente : Taller Participativo | |

| PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES | |
|--|---|
| FICHA TÉCNICA N° 10 | |
| DENOMINACIÓN: Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en la MSJL | |
| 1.0 GENERALIDADES | |
| 1.1 Ubicación: <ul style="list-style-type: none"> Norte: Distrito de Carabaylo Sur: Distrito de El Agustino y el Distrito de Lima Este: Provincia de Huarochirí y el Distrito de Lurigancho Oeste: Distrito del Rímac, el Distrito de Independencia y el Distrito de Comas. | 1.2 Croquis de la Ubicación:  |
| 1.1.1 Región Lima |  |
| 1.1.2 Provincia Lima | |
| 1.1.3 Distrito San Juan de Lurigancho | |
| 1.1.4 Centro poblado | |
| 2.0 DE LA SITUACIÓN | |
| Nivel de incorporación de la PRRD, objetivos, políticas y estrategias | 2.2 Foto |
| 3.00 DE LA INTERVENCIÓN | |
| 3.1 Descripción: Actualización de materiales de capacitación según Ley 29664 | 3.2 Objetivos Revisión y Actualización de materiales de capacitación en el ámbito distrital en PRRD |
| 3.3 Plazo de ejecución: días | 3.4 Beneficiarios: 1,047.725 habitantes |
| 3.5 Inversión S/ 40,000.00 soles | 3.6 Fuente de financiamiento SJL/SGGRD /GDS |
| 3.7 Observaciones | 3.8 Prioridad: 1 |
| | 3.9 funcionario responsable: Defensa civil y juntas vecinales |
| | 3.10 Fecha |
| Fuente : Taller Participativo | |

| PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES | |
|--|---|
| FICHA TÉCNICA N° 11 | |
| DENOMINACIÓN: Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en la MSJL | |
| 1.0 GENERALIDADES | |
| 1.1 Ubicación: <ul style="list-style-type: none"> Norte: Distrito de Carabaylo Sur: Distrito de El Agustino y el Distrito de Lima Este: Provincia de Huarochirí y el Distrito de Lurigancho Oeste: Distrito del Rímac, el Distrito de Independencia y el Distrito de Comas. | 1.2 Croquis de la Ubicación:  |
| 1.1.1 Región Lima | |
| 1.1.2 Provincia Lima | |
| 1.1.3 Distrito San Juan de Lurigancho | |
| 1.1.4 Centro poblado | |
| 2.0 DE LA SITUACIÓN | |
| Propuesta curricular y metodológica para la capacitación en Prevención y Reducción de Riesgo. | 2.2 Foto |
| 3.00 DE LA INTERVENCIÓN | |
| 3.1 Descripción: Diseñar, implementar y difundir contenidos y metodologías para generar y replicar el conocimiento en PRRD a los 18 Sectores de San Juan de Lurigancho | 3.2 Objetivos Nivel de incorporación de la PRRD, objetivos, políticas y estrategias |
| 3.3 Plazo de ejecución: días | 3.4 Beneficiarios: 1,047.725 habitantes |
| 3.5 Inversión S/ 250,000.00 soles | 3.6 Fuente de financiamiento SJM/SGGRD |
| 3.7 Observaciones | 3.8 Prioridad: 1 |
| | 3.9 funcionario responsable: Defensa civil y juntas vecinales |
| | 3.10 Fecha |
| Fuente : Taller Participativo | |

| PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES | |
|--|---|
| FICHA TÉCNICA N° 12 | |
| DENOMINACIÓN: Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en la MSJL | |
| 1.0 GENERALIDADES | |
| 1.1 Ubicación: <ul style="list-style-type: none"> Norte: Distrito de Carabaylo Sur: Distrito de El Agustino y el Distrito de Lima Este: Provincia de Huarochirí y el Distrito de Lurigancho Oeste: Distrito del Rímac, el Distrito de Independencia y el Distrito de Comas. | 1.2 Croquis de la Ubicación:  |
| 1.1.1 Región Lima |  |
| 1.1.2 Provincia Lima | |
| 1.1.3 Distrito San Juan de Lurigancho | |
| 1.1.4 Centro poblado | |
| 2.0 DE LA SITUACIÓN | |
| Propuesta curricular y metodológica para la capacitación en Prevención y Reducción de Riesgo. | 2.2 Foto |
| 3.00 DE LA INTERVENCIÓN | |
| 3.1 Descripción: Diseñar, implementar y difundir contenidos y metodologías para generar y replicar el conocimiento en PRRD a los 18 Sectores de San Juan de Lurigancho | 3.2 Objetivos Nivel de incorporación de la PRRD, objetivos, políticas y estrategias |
| 3.3 Plazo de ejecución: días | 3.4 Beneficiarios: 1,047.725 habitantes |
| 3.5 Inversión S/ 250,000.00 soles | 3.6 Fuente de financiamiento SJL/SGGRD |
| 3.7 Observaciones | 3.8 Prioridad: 1 |
| | 3.9 funcionario responsable: Defensa civil y juntas vecinales |
| | 3.10 Fecha |
| Fuente : Taller Participativo | |

| PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES | |
|--|---|
| FICHA TÉCNICA N° 13 | |
| DENOMINACIÓN: Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en la MSJL | |
| 1.0 GENERALIDADES | |
| 1.1 Ubicación: <ul style="list-style-type: none"> Norte: Distrito de Carabaylo Sur: Distrito de El Agustino y el Distrito de Lima Este: Provincia de Huarochirí y el Distrito de Lurigancho Oeste: Distrito del Rímac, el Distrito de Independencia y el Distrito de Comas. | 1.2 Croquis de la Ubicación:  |
| 1.1.1 Región Lima | |
| 1.1.2 Provincia Lima | |
| 1.1.3 Distrito San Juan de Lurigancho | |
| 1.1.4 Centro poblado | |
| 2.0 DE LA SITUACIÓN | |
| Sensibilización al personal de la Municipalidad para la implementación de la gestión de riesgo en la planificación del territorio e incorporación en los instrumentos técnicos la PRRD, de gestión y proyectos normativos. | 2.2 Foto |
| 3.00 DE LA INTERVENCIÓN | |
| 3.1 Descripción: Capacitar y dar asistencia técnica en PRRD a las autoridades y funcionarios, especialistas técnicos y personal administrativo. | 3.2 Objetivos Nivel de conocimiento de la PRRD. |
| 3.3 Plazo de ejecución: días | 3.4 Beneficiarios: 1,047.725 habitantes |
| 3.5 Inversión S/ 30,000.00 soles | 3.6 Fuente de financiamiento CENEPRED /SJL /SGGR/ |
| 3.7 Observaciones | 3.8 Prioridad: 1 |
| | 3.9 funcionario responsable: Defensa civil y juntas vecinales |
| | 3.10 Fecha |
| Fuente : Taller Participativo | |

| PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES | |
|--|--|
| FICHA TÉCNICA N° 14 | |
| DENOMINACIÓN: Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en la MSJL | |
| 1.0 GENERALIDADES | |
| 1.1 Ubicación: <ul style="list-style-type: none"> Norte: Distrito de Carabaylo Sur: Distrito de El Agustino y el Distrito de Lima Este: Provincia de Huarochirí y el Distrito de Lurigancho Oeste: Distrito del Rímac, el Distrito de Independencia y el Distrito de Comas. | 1.2 Croquis de la Ubicación:  |
| 1.1.1 Región Lima | |
| 1.1.2 Provincia Lima | |
| 1.1.3 Distrito San Juan de Lurigancho | |
| 1.1.4 Centro poblado | |
| 2.0 DE LA SITUACIÓN | |
| Implementación Programa de capacitación, en gestión del riesgo del PPRD a organizaciones vecinales locales (especialistas). | 2.2 Foto |
| 3.00 DE LA INTERVENCIÓN | |
| 3.1 Descripción: Nivel de conocimiento de la PRRD. | 3.2 Objetivos Nivel de conocimiento de la PRRD. |
| 3.3 Plazo de ejecución: días | 3.4 Beneficiarios: 1,047.725 habitantes |
| 3.5 Inversión S/ 36,000.00 soles | 3.6 Fuente de financiamiento SJL/SGGRD |
| 3.7 Observaciones | 3.8 Prioridad: 1 |
| | 3.9 funcionario responsable: Defensa civil y juntas vecinales |
| | 3.10 Fecha |
| Fuente : Taller Participativo | |

| PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES | |
|--|---|
| FICHA TÉCNICA N° 15 | |
| DENOMINACIÓN: Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en la MSJL | |
| 1.0 GENERALIDADES | |
| 1.1 Ubicación: <ul style="list-style-type: none"> • Norte: Distrito de Carabaylo • Sur: Distrito de El Agustino y el Distrito de Lima • Este: Provincia de Huarochirí y el Distrito de Lurigancho • Oeste: Distrito del Rímac, el Distrito de Independencia y el Distrito de Comas. | 1.2 Croquis de la Ubicación:  |
| 1.1.1 Región Lima | |
| 1.1.2 Provincia Lima | |
| 1.1.3 Distrito San Juan de Lurigancho | |
| 1.1.4 Centro poblado | |
| 2.0 DE LA SITUACIÓN | |
| Implementación Programa de capacitación, en gestión del riesgo del PPRRD a organizaciones vecinales locales (especialistas). | 2.2 Foto |
| 3.00 DE LA INTERVENCIÓN | |
| 3.1 Descripción: Programa de capacitación en gestión de riesgo a autoridades del PPRRD, (funcionarios y trabajadores) de la municipalidad. | 3.2 Objetivos 3 Programas. |
| 3.3 Plazo de ejecución: días | 3.4 Beneficiarios: 1,047.725 habitantes |
| 3.5 Inversión S/ 9,000.00 soles | 3.6 Fuente de financiamiento SJL/SGGRD |
| 3.7 Observaciones | 3.8 Prioridad: 1 |
| | 3.9 funcionario responsable: Defensa civil y juntas vecinales |
| Fuente : Taller Participativo | 3.10 Fecha |

| PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES | |
|--|---|
| FICHA TÉCNICA N° 16 | |
| DENOMINACIÓN: Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en la MSJL | |
| 1.0 GENERALIDADES | |
| 1.1 Ubicación: <ul style="list-style-type: none"> Norte: Distrito de Carabaylo Sur: Distrito de El Agustino y el Distrito de Lima Este: Provincia de Huarochirí y el Distrito de Lurigancho Oeste: Distrito del Rímac, el Distrito de Independencia y el Distrito de Comas. | 1.2 Croquis de la Ubicación:  |
| 1.1.1 Región Lima | |
| 1.1.2 Provincia Lima | |
| 1.1.3 Distrito San Juan de Lurigancho | |
| 1.1.4 Centro poblado | |
| 2.0 DE LA SITUACIÓN | |
| Capacitación en Técnicas de picar piedras para ocupación segura en laderas. | 2.2 Foto |
| 3.00 DE LA INTERVENCIÓN | |
| 3.1 Descripción: Creación de Escuela de especialista de Construcción en Laderas | 3.2 Objetivos 50 líderes capacitados en la técnica de picar piedras. |
| 3.3 Plazo de ejecución: días | 3.4 Beneficiarios: 1,047.725 habitantes |
| 3.5 Inversión S/ 100,000.00 soles | 3.6 Fuente de financiamiento SJL / GDU / SENCICO |
| 3.7 Observaciones | 3.8 Prioridad: 1 |
| | 3.9 funcionario responsable: Defensa civil y juntas vecinales |
| | 3.10 Fecha |
| Fuente : Taller Participativo | |

| PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES | |
|--|---|
| FICHA TÉCNICA N° 17 | |
| DENOMINACIÓN: Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en la MSJL | |
| 1.0 GENERALIDADES | |
| 1.1 Ubicación: <ul style="list-style-type: none"> Norte: Distrito de Carabaylo Sur: Distrito de El Agustino y el Distrito de Lima Este: Provincia de Huarochirí y el Distrito de Lurigancho Oeste: Distrito del Rímac, el Distrito de Independencia y el Distrito de Comas. | 1.2 Croquis de la Ubicación:  |
| 1.1.1 Región Lima |  |
| 1.1.2 Provincia Lima | |
| 1.1.3 Distrito San Juan de Lurigancho | |
| 1.1.4 Centro poblado | |
| 2.0 DE LA SITUACIÓN | |
| 1 programa de Capacitación por año a maestros y albañiles de los 18 sectores. | 2.2 Foto |
| 3.00 DE LA INTERVENCIÓN | |
| 3.1 Descripción: Capacitación para reducir vulnerabilidad de sistemas constructivos. | 3.2 Objetivos Contenidos de capacitación. |
| 3.3 Plazo de ejecución: días | 3.4 Beneficiarios: 1,047.725 habitantes |
| 3.5 Inversión S/ 180,000.00 soles | 3.6 Fuente de financiamiento |
| 3.7 Observaciones | 3.8 Prioridad: 1 |
| | 3.9 funcionario responsable: Defensa civil y juntas vecinales |
| | 3.10 Fecha |
| Fuente : Taller Participativo | |

| PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES | |
|--|---|
| FICHA TÉCNICA N° 18 | |
| DENOMINACIÓN: Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en la MSJL | |
| 1.0 GENERALIDADES | |
| 1.1 Ubicación: <ul style="list-style-type: none"> Norte: Distrito de Carabaylo Sur: Distrito de El Agustino y el Distrito de Lima Este: Provincia de Huarochirí y el Distrito de Lurigancho Oeste: Distrito del Rímac, el Distrito de Independencia y el Distrito de Comas. | 1.2 Croquis de la Ubicación:  |
| 1.1.1 Región Lima |  |
| 1.1.2 Provincia Lima | |
| 1.1.3 Distrito San Juan de Lurigancho | |
| 1.1.4 Centro poblado | |
| 2.0 DE LA SITUACIÓN | |
| Mesa de trabajo para la implementación estratégica de instrumentos y protocolos para el funcionamiento de redes de procesos de la PRRD | 2.2 Foto |
| 3.00 DE LA INTERVENCIÓN | |
| 3.1 Descripción: Diseñar e implementar instrumentos tecnológicos y protocolos para el funcionamiento de redes de procesos de la PRRD | 3.2 Objetivos % Instrumentos tecnológicos y protocolos aprobados y aplicados |
| 3.3 Plazo de ejecución: días | 3.4 Beneficiarios: 1,047.725 habitantes |
| 3.5 Inversión S/ 20,000.00 soles | 3.6 Fuente de financiamiento |
| 3.7 Observaciones | 3.8 Prioridad: 1 |
| | 3.9 funcionario responsable: Defensa civil y juntas vecinales |
| | 3.10 Fecha |
| Fuente : Taller Participativo | |

| PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES | |
|--|--|
| FICHA TÉCNICA N° 19 | |
| DENOMINACIÓN: Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en la MSJL | |
| 1.0 GENERALIDADES | |
| 1.1 Ubicación: <ul style="list-style-type: none"> • Norte: Distrito de Carabaylo • Sur: Distrito de El Agustino y el Distrito de Lima • Este: Provincia de Huarochirí y el Distrito de Lurigancho • Oeste: Distrito del Rímac, el Distrito de Independencia y el Distrito de Comas. | 1.2 Croquis de la Ubicación:  |
| 1.1.1 Región Lima | |
| 1.1.2 Provincia Lima | |
| 1.1.3 Distrito San Juan de Lurigancho | |
| 1.1.4 Centro poblado | |
| 2.0 DE LA SITUACIÓN | |
| 02 Talleres anuales en SJL. | 2.2 Foto |
| 3.00 DE LA INTERVENCIÓN | |
| 3.1 Descripción: Impulsar el fortalecimiento de redes en PRRD | 3.2 Objetivos % de redes fortalecidas validadas y funcionando. |
| 3.3 Plazo de ejecución: días | 3.4 Beneficiarios: 1,047.725 habitantes |
| 3.5 Inversión S/ 20,000.00 soles | 3.6 Fuente de financiamiento |
| 3.7 Observaciones | 3.8 Prioridad: 1 |
| | 3.9 funcionario responsable: Defensa civil y juntas vecinales |
| | 3.10 Fecha |
| Fuente : Taller Participativo | |

| PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES | |
|--|--|
| FICHA TÉCNICA N° 20 | |
| DENOMINACIÓN: Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en la MSJL | |
| 1.0 GENERALIDADES | |
| 1.1 Ubicación: <ul style="list-style-type: none"> Norte: Distrito de Carabaylo Sur: Distrito de El Agustino y el Distrito de Lima Este: Provincia de Huarochirí y el Distrito de Lurigancho Oeste: Distrito del Rímac, el Distrito de Independencia y el Distrito de Comas. | 1.2 Croquis de la Ubicación:  |
| 1.1.1 Región Lima | |
| 1.1.2 Provincia Lima | |
| 1.1.3 Distrito San Juan de Lurigancho | |
| 1.1.4 Centro poblado | |
| 2.0 DE LA SITUACIÓN | |
| 02 Talleres anuales en SJL. | 2.2 Foto |
| 3.00 DE LA INTERVENCIÓN | |
| 3.1 Descripción: Impulsar el fortalecimiento de redes en PRRD | 3.2 Objetivos % de redes fortalecidas validadas y funcionando. |
| 3.3 Plazo de ejecución: días | 3.4 Beneficiarios: 1,047.725 habitantes |
| 3.5 Inversión S/ 6,000.00 soles | 3.6 Fuente de financiamiento Empresas públicas y privadas. |
| 3.7 Observaciones | 3.8 Prioridad: 1 |
| | 3.9 funcionario responsable: Defensa civil y juntas vecinales |
| | 3.10 Fecha |
| Fuente : Taller Participativo | |

| PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES | |
|--|---|
| FICHA TÉCNICA N° 21 | |
| DENOMINACIÓN: Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en la MSJL | |
| 1.0 GENERALIDADES | |
| 1.1 Ubicación: <ul style="list-style-type: none"> Norte: Distrito de Carabaylo Sur: Distrito de El Agustino y el Distrito de Lima Este: Provincia de Huarochirí y el Distrito de Lurigancho Oeste: Distrito del Rímac, el Distrito de Independencia y el Distrito de Comas. | 1.2 Croquis de la Ubicación:  |
| 1.1.1 Región Lima | |
| 1.1.2 Provincia Lima | |
| 1.1.3 Distrito San Juan de Lurigancho | |
| 1.1.4 Centro poblado | |
| 2.0 DE LA SITUACIÓN | |
| Taller sobre la PRRD de la GRD dirigido a instituciones y sociedad civil en el presupuesto participativo. | 2.2 Foto |
| 3.00 DE LA INTERVENCIÓN | |
| 3.1 Descripción: Promover la participación informada en PRRD en instituciones públicas y sociedad civil en el Presupuesto Participativo. | 3.2 Objetivos Nivel de conocimiento en la sociedad civil en los presupuestos participativos por resultados - PPR. |
| 3.3 Plazo de ejecución: días | 3.4 Beneficiarios: 1,047.725 habitantes |
| 3.5 Inversión S/ 30,000.00 soles | 3.6 Fuente de financiamiento SJL/SGGRD |
| 3.7 Observaciones | 3.8 Prioridad: 1 |
| | 3.9 funcionario responsable: Defensa civil y juntas vecinales |
| | 3.10 Fecha |
| Fuente : Taller Participativo | |

| PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES | |
|--|---|
| FICHA TÉCNICA N° 22 | |
| DENOMINACIÓN: Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en la MSJL | |
| 1.0 GENERALIDADES | |
| 1.1 Ubicación: <ul style="list-style-type: none"> • Norte: Distrito de Carabaylo • Sur: Distrito de El Agustino y el Distrito de Lima • Este: Provincia de Huarochirí y el Distrito de Lurigancho • Oeste: Distrito del Rímac, el Distrito de Independencia y el Distrito de Comas. | 1.2 Croquis de la Ubicación:  |
| 1.1.1 Región Lima |  |
| 1.1.2 Provincia Lima | |
| 1.1.3 Distrito San Juan de Lurigancho | |
| 1.1.4 Centro poblado | |
| 2.0 DE LA SITUACIÓN | |
| Identificación de Peligros y Vulnerabilidades para la Evaluación o Estimación de riesgo y eventual identificación y priorización de proyectos para y en el proceso de planificación | 2.2 Foto |
| 3.00 DE LA INTERVENCIÓN | |
| 3.1 Descripción: Incluir los mecanismos de Evaluación o Estimación de riesgo en el proceso de planificación. | 3.2 Objetivos Nivel de conocimiento de estrategia para incorporar los riesgos en los planes. |
| 3.3 Plazo de ejecución: días | 3.4 Beneficiarios: 1,047.725 habitantes |
| 3.5 Inversión S/ 15,000.00 soles | 3.6 Fuente de financiamiento SJL |
| 3.7 Observaciones | 3.8 Prioridad: 1 |
| | 3.9 funcionario responsable: Defensa civil y juntas vecinales |
| | 3.10 Fecha |
| Fuente : Taller Participativo | |

| PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES | |
|--|---|
| FICHA TÉCNICA N° 23 | |
| DENOMINACIÓN: Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en la MSJL | |
| 1.0 GENERALIDADES | |
| 1.1 Ubicación: <ul style="list-style-type: none"> Norte: Distrito de Carabaylo Sur: Distrito de El Agustino y el Distrito de Lima Este: Provincia de Huarochirí y el Distrito de Lurigancho Oeste: Distrito del Rímac, el Distrito de Independencia y el Distrito de Comas. | 1.2 Croquis de la Ubicación:  |
| 1.1.1 Región Lima | |
| 1.1.2 Provincia Lima | |
| 1.1.3 Distrito San Juan de Lurigancho | |
| 1.1.4 Centro poblado | |
| 2.0 DE LA SITUACIÓN | |
| Limpieza, descolmatación y encauzamiento del río Rímac, y Quebrada Huaycoloro. | 2.2 Foto |
| 3.00 DE LA INTERVENCIÓN | |
| 3.1 Descripción: Desarrollar e incluir medidas de prevención y reducción de riesgos asociado a la localización, construcción y funcionamiento de la infraestructura física. | 3.2 Objetivos Reducir el Nivel de riesgo en sectores críticos. |
| 3.3 Plazo de ejecución: días | 3.4 Beneficiarios: 1,047.725 habitantes |
| 3.5 Inversión S/ 2250,000.00 soles | 3.6 Fuente de financiamiento SJL/SGGRD |
| 3.7 Observaciones | 3.8 Prioridad: 1 |
| | 3.9 funcionario responsable: Defensa civil y juntas vecinales |
| Fuente : Taller Participativo | 3.10 Fecha |

| PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES | |
|--|---|
| FICHA TÉCNICA N° 24 | |
| DENOMINACIÓN: Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en la MSJL | |
| 1.0 GENERALIDADES | |
| 1.1 Ubicación: <ul style="list-style-type: none"> • Norte: Distrito de Carabaylo • Sur: Distrito de El Agustino y el Distrito de Lima • Este: Provincia de Huarochirí y el Distrito de Lurigancho • Oeste: Distrito del Rímac, el Distrito de Independencia y el Distrito de Comas. | 1.2 Croquis de la Ubicación:  |
| 1.1.1 Región Lima | |
| 1.1.2 Provincia Lima | |
| 1.1.3 Distrito San Juan de Lurigancho | |
| 1.1.4 Centro poblado | |
| 2.0 DE LA SITUACIÓN | |
| Construcción de muros de contención en 50 AA.HH. priorizados. | 2.2 Foto |
| 3.00 DE LA INTERVENCIÓN | |
| 3.1 Descripción: Reducción del Nivel de riesgo en sectores críticos. | 3.2 Objetivos 50 Muros de contención de 100 ml. de mampostería de piedra construido. |
| 3.3 Plazo de ejecución: días | 3.4 Beneficiarios: 1,047.725 habitantes |
| 3.5 Inversión S/ 4500,000.00 soles | 3.6 Fuente de financiamiento SJL |
| 3.7 Observaciones | 3.8 Prioridad: 1 |
| | 3.9 funcionario responsable: Defensa civil y juntas vecinales |
| | 3.10 Fecha |
| Fuente : Taller Participativo | |

| PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES | |
|--|---|
| FICHA TÉCNICA N° 26 | |
| DENOMINACIÓN: Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en la MSJL | |
| 1.0 GENERALIDADES | |
| 1.1 Ubicación: <ul style="list-style-type: none"> Norte: Distrito de Carabaylo Sur: Distrito de El Agustino y el Distrito de Lima Este: Provincia de Huarochirí y el Distrito de Lurigancho Oeste: Distrito del Rímac, el Distrito de Independencia y el Distrito de Comas. | 1.2 Croquis de la Ubicación: |
| 1.1.1 Región Lima | |
| 1.1.2 Provincia Lima | |
| 1.1.3 Distrito San Juan de Lurigancho | |
| 1.1.4 Centro poblado | |
| 2.0 DE LA SITUACIÓN | |
| Construcción de muros de contención en 50 AA.HH. priorizados. | 2.2 Foto |
| 3.00 DE LA INTERVENCIÓN | |
| 3.1 Descripción: Construcción y colocación de hitos para la delimitación de la faja marginal intangible del río Rímac, y quebrada Huaycoloro. | 3.2 Objetivos Número de sectores seguros incorporados al orden territorial. |
| 3.3 Plazo de ejecución: días | 3.4 Beneficiarios: 1,047.725 habitantes |
| 3.5 Inversión S/ 168,000.00 soles | 3.6 Fuente de financiamiento ANA/MINAGRI |
| 3.7 Observaciones | 3.8 Prioridad: 1 |
| | 3.9 funcionario responsable: Defensa civil y juntas vecinales |
| | 3.10 Fecha |
| Fuente : Taller Participativo | |

| PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES | |
|--|---|
| FICHA TÉCNICA N° 27 | |
| DENOMINACIÓN: Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en la MSJL | |
| 1.0 GENERALIDADES | |
| 1.1 Ubicación: <ul style="list-style-type: none"> • Norte: Distrito de Carabaylo • Sur: Distrito de El Agustino y el Distrito de Lima • Este: Provincia de Huarochirí y el Distrito de Lurigancho • Oeste: Distrito del Rímac, el Distrito de Independencia y el Distrito de Comas. | 1.2 Croquis de la Ubicación:  |
| 1.1.1 Región Lima |  |
| 1.1.2 Provincia Lima | |
| 1.1.3 Distrito San Juan de Lurigancho | |
| 1.1.4 Centro poblado | |
| 2.0 DE LA SITUACIÓN | |
| 10 Estudios con propuestas técnicas. | 2.2 Foto |
| 3.00 DE LA INTERVENCIÓN | |
| 3.1 Descripción: Elaboración del estudio para la limpieza de laderas (material suelto) de los Sectores críticos. | 3.2 Objetivos Nivel de detalle del diagnóstico de puntos críticos, propuestas y diseños planteados. |
| 3.3 Plazo de ejecución: días | 3.4 Beneficiarios: 1,047.725 habitantes |
| 3.5 Inversión S/ 200,000.00 soles | 3.6 Fuente de financiamiento ANA/MINAGRI |
| 3.7 Observaciones | 3.8 Prioridad: 1 |
| | 3.9 funcionario responsable: Defensa civil y juntas vecinales |
| Fuente : Taller Participativo | 3.10 Fecha |

| PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES | |
|--|--|
| FICHA TÉCNICA N° 28 | |
| DENOMINACIÓN: Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en la MSJL | |
| 1.0 GENERALIDADES | |
| 1.1 Ubicación: <ul style="list-style-type: none"> • Norte: Distrito de Carabaylo • Sur: Distrito de El Agustino y el Distrito de Lima • Este: Provincia de Huarochirí y el Distrito de Lurigancho • Oeste: Distrito del Rímac, el Distrito de Independencia y el Distrito de Comas. | 1.2 Croquis de la Ubicación:  |
| 1.1.1 Región Lima | |
| 1.1.2 Provincia Lima | |
| 1.1.3 Distrito San Juan de Lurigancho | |
| 1.1.4 Centro poblado | |
| 2.0 DE LA SITUACIÓN | |
| 10 Estudios con propuestas técnicas. | 2.2 Foto |
| 3.00 DE LA INTERVENCIÓN | |
| 3.1 Descripción: Elaboración de estudios para Limpieza, Descolmatación, Protección de quebradas en Sectores Críticos. | 3.2 Objetivos Nivel de detalle del diagnóstico de puntos críticos, propuestas y diseños planteados. |
| 3.3 Plazo de ejecución: días | 3.4 Beneficiarios: 1,047.725 habitantes |
| 3.5 Inversión S/ 200,000.00 soles | 3.6 Fuente de financiamiento ANA/MINAGRI |
| 3.7 Observaciones | 3.8 Prioridad: 1 |
| | 3.9 funcionario responsable: Defensa civil y juntas vecinales |
| | 3.10 Fecha |
| Fuente : Taller Participativo | |

| PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES | |
|--|---|
| FICHA TÉCNICA N° 29 | |
| DENOMINACIÓN: Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en la MSJL | |
| 1.0 GENERALIDADES | |
| 1.1 Ubicación: <ul style="list-style-type: none"> Norte: Distrito de Carabaylo Sur: Distrito de El Agustino y el Distrito de Lima Este: Provincia de Huarochirí y el Distrito de Lurigancho Oeste: Distrito del Rímac, el Distrito de Independencia y el Distrito de Comas. | 1.2 Croquis de la Ubicación:  |
| 1.1.1 Región Lima | |
| 1.1.2 Provincia Lima | |
| 1.1.3 Distrito San Juan de Lurigancho | |
| 1.1.4 Centro poblado | |
| 2.0 DE LA SITUACIÓN | |
| 10 Estudios con propuestas técnicas. | 2.2 Foto |
| 3.00 DE LA INTERVENCIÓN | |
| 3.1 Descripción: Elaboración de estudios para Limpieza, Descolmatación, Protección de quebradas en Sectores Críticos. | 3.2 Objetivos Nivel de detalle del diagnóstico de zonas críticas, propuestas y diseños planteados. |
| 3.3 Plazo de ejecución: días | 3.4 Beneficiarios: 1,047.725 habitantes |
| 3.5 Inversión S/ 50,000.00 soles | 3.6 Fuente de financiamiento SJL/SGGRD |
| 3.7 Observaciones | 3.8 Prioridad: 1 |
| | 3.9 funcionario responsable: Defensa civil y juntas vecinales |
| | 3.10 Fecha |
| Fuente : Taller Participativo | |

| PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES | |
|--|--|
| FICHA TÉCNICA N° 30 | |
| DENOMINACIÓN: Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en la MSJL | |
| 1.0 GENERALIDADES | |
| 1.1 Ubicación: <ul style="list-style-type: none"> Norte: Distrito de Carabaylo Sur: Distrito de El Agustino y el Distrito de Lima Este: Provincia de Huarochirí y el Distrito de Lurigancho Oeste: Distrito del Rímac, el Distrito de Independencia y el Distrito de Comas. | 1.2 Croquis de la Ubicación:  <p>Lima y Callao</p> |
| 1.1.1 Región Lima | |
| 1.1.2 Provincia Lima | |
| 1.1.3 Distrito San Juan de Lurigancho | |
| 1.1.4 Centro poblado | |
| 2.0 DE LA SITUACIÓN | |
| Instituciones y locales públicos, de SJL evaluados estructuralmente, con informes de inspección técnica, para toma de decisiones de la institución o local público correspondiente al 2018. | 2.2 Foto |
| 3.00 DE LA INTERVENCIÓN | |
| 3.1 Descripción: Evaluación de vulnerabilidad estructural de oficinas y locales públicos con fines de mejoramiento de condiciones de seguridad o determinación cambio de sede. | 3.2 Objetivos Número de infraestructuras evaluadas. |
| 3.3 Plazo de ejecución: días | 3.4 Beneficiarios: 1,047.725 habitantes |
| 3.5 Inversión S/ 80,000.00 soles | 3.6 Fuente de financiamiento SJL/SGGRD |
| 3.7 Observaciones | 3.8 Prioridad: 1 |
| | 3.9 funcionario responsable: Defensa civil y juntas vecinales |
| | 3.10 Fecha |
| Fuente : Taller Participativo | |

| PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES | |
|--|---|
| FICHA TÉCNICA N° 31 | |
| DENOMINACIÓN: Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en la MSJL | |
| 1.0 GENERALIDADES | |
| 1.1 Ubicación: <ul style="list-style-type: none"> • Norte: Distrito de Carabaylo • Sur: Distrito de El Agustino y el Distrito de Lima • Este: Provincia de Huarochirí y el Distrito de Lurigancho • Oeste: Distrito del Rímac, el Distrito de Independencia y el Distrito de Comas. | 1.2 Croquis de la Ubicación:  <p>Lima y Callao</p> |
| 1.1.1 Región Lima | |
| 1.1.2 Provincia Lima | |
| 1.1.3 Distrito San Juan de Lurigancho | |
| 1.1.4 Centro poblado | |
| 2.0 DE LA SITUACIÓN | |
| Mercados y centros comerciales de SJL evaluados íntegramente en seguridad estructural y no estructural con informes de inspección técnica. | 2.2 Foto |
| 3.00 DE LA INTERVENCIÓN | |
| 3.1 Descripción: Evaluación de vulnerabilidad estructural de oficinas y locales públicos con fines de mejoramiento de condiciones de seguridad o determinación cambio de sede. | 3.2 Objetivos Número de infraestructuras evaluadas. |
| 3.3 Plazo de ejecución: días | 3.4 Beneficiarios: 1,047.725 habitantes |
| 3.5 Inversión S/ 25,000.00 soles | 3.6 Fuente de financiamiento SJL/SGGRD |
| 3.7 Observaciones | 3.8 Prioridad: 1 |
| | 3.9 funcionario responsable: Defensa civil y juntas vecinales |
| | 3.10 Fecha |
| Fuente : Taller Participativo | |

| PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES | |
|--|--|
| FICHA TÉCNICA N° 32 | |
| DENOMINACIÓN: Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en la MSJL | |
| 1.0 GENERALIDADES | |
| 1.1 Ubicación: <ul style="list-style-type: none"> Norte: Distrito de Carabaylo Sur: Distrito de El Agustino y el Distrito de Lima Este: Provincia de Huarochirí y el Distrito de Lurigancho Oeste: Distrito del Rímac, el Distrito de Independencia y el Distrito de Comas. | 1.2 Croquis de la Ubicación:  |
| 1.1.1 Región Lima | |
| 1.1.2 Provincia Lima | |
| 1.1.3 Distrito San Juan de Lurigancho | |
| 1.1.4 Centro poblado | |
| 2.0 DE LA SITUACIÓN | |
| Programa de evaluación y reducción de vulnerabilidad estructural y no estructural de centros educativos (IE en SJL) en coordinación con el Ministerio de educación (UGEL). | 2.2 Foto |
| 3.00 DE LA INTERVENCIÓN | |
| 3.1 Descripción: Instituciones Educativas de SJL evaluadas íntegramente en seguridad estructural y no estructural con informes de inspección técnica. | 3.2 Objetivos Número de infraestructuras evaluadas. |
| 3.3 Plazo de ejecución: días | 3.4 Beneficiarios: 1,047.725 habitantes |
| 3.5 Inversión S/ 120,000.00 soles | 3.6 Fuente de financiamiento MINEDU - PREVAED SJL/SGGRD |
| 3.7 Observaciones | 3.8 Prioridad: 1 |
| | 3.9 funcionario responsable: Defensa civil y juntas vecinales |
| | 3.10 Fecha |
| Fuente : Taller Participativo | |

| PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES | |
|--|---|
| FICHA TÉCNICA N° 33 | |
| DENOMINACIÓN: Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en la MSJL | |
| 1.0 GENERALIDADES | |
| 1.1 Ubicación: <ul style="list-style-type: none"> Norte: Distrito de Carabaylo Sur: Distrito de El Agustino y el Distrito de Lima Este: Provincia de Huarochirí y el Distrito de Lurigancho Oeste: Distrito del Rímac, el Distrito de Independencia y el Distrito de Comas. | 1.2 Croquis de la Ubicación:  |
| 1.1.1 Región Lima |  |
| 1.1.2 Provincia Lima | |
| 1.1.3 Distrito San Juan de Lurigancho | |
| 1.1.4 Centro poblado | |
| 2.0 DE LA SITUACIÓN | |
| Construcción de 18 obras de reducción de riesgo de desastres. | 2.2 Foto |
| 3.00 DE LA INTERVENCIÓN | |
| 3.1 Descripción: Obras de reducción del riesgo en microcuencas (control de cárcavas, diques disipadores de energía, zanjas de coronación, banqueteo, forestación). | 3.2 Objetivos Número de proyectos implementados. |
| 3.3 Plazo de ejecución: días | 3.4 Beneficiarios: 1,047.725 habitantes |
| 3.5 Inversión S/ 2'700,000 soles | 3.6 Fuente de financiamiento SJL/SGGRD |
| 3.7 Observaciones | 3.8 Prioridad: 1 |
| | 3.9 funcionario responsable: Defensa civil y juntas vecinales |
| | 3.10 Fecha |
| Fuente : Taller Participativo | |

| PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES | |
|--|---|
| FICHA TÉCNICA N° 34 | |
| DENOMINACIÓN: Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en la MSJL | |
| 1.0 GENERALIDADES | |
| 1.1 Ubicación: <ul style="list-style-type: none"> Norte: Distrito de Carabaylo Sur: Distrito de El Agustino y el Distrito de Lima Este: Provincia de Huarochirí y el Distrito de Lurigancho Oeste: Distrito del Rímac, el Distrito de Independencia y el Distrito de Comas. | 1.2 Croquis de la Ubicación:  |
| 1.1.1 Región Lima | |
| 1.1.2 Provincia Lima | |
| 1.1.3 Distrito San Juan de Lurigancho | |
| 1.1.4 Centro poblado | |
| 2.0 DE LA SITUACIÓN | |
| 01 Plan de Reasentamiento Poblacional Formulado al 2018 | 2.2 Foto |
| 3.00 DE LA INTERVENCIÓN | |
| 3.1 Descripción: Formulación del Plan Distrital de Reasentamiento de poblaciones en alto riesgo no mitigable de asentamientos vulnerables, en coordinación con el MVCS y Superintendencia de Bienes Nacionales SBN. | 3.2 Objetivos Número de estudios realizados, número de agrupamientos vecinales favorecidos. |
| 3.3 Plazo de ejecución: días | 3.4 Beneficiarios: 1,047.725 habitantes |
| 3.5 Inversión S/ 200,000 soles | 3.6 Fuente de financiamiento SJL/SGGRD Participación Vecinal |
| 3.7 Observaciones | 3.8 Prioridad: 1 |
| | 3.9 funcionario responsable: Defensa civil y juntas vecinales |
| | 3.10 Fecha |
| Fuente : Taller Participativo | |

| PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES | |
|--|--|
| FICHA TÉCNICA N° 35 | |
| DENOMINACIÓN: Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en la MSJL | |
| 1.0 GENERALIDADES | |
| 1.1 Ubicación: <ul style="list-style-type: none"> Norte: Distrito de Carabaylo Sur: Distrito de El Agustino y el Distrito de Lima Este: Provincia de Huarochirí y el Distrito de Lurigancho Oeste: Distrito del Rímac, el Distrito de Independencia y el Distrito de Comas. | 1.2 Croquis de la Ubicación:  |
| 1.1.1 Región Lima | |
| 1.1.2 Provincia Lima | |
| 1.1.3 Distrito San Juan de Lurigancho | |
| 1.1.4 Centro poblado | |
| 2.0 DE LA SITUACIÓN | |
| 50 AA.HH. fortalecidos y en prevención y reducción del riesgo de desastres al 2018 | 2.2 Foto |
| 3.00 DE LA INTERVENCIÓN | |
| 3.1 Descripción: Programa de fortalecimiento de la resiliencia en asentamientos humanos de SJL en prevención y reducción del riesgo (en 50 AA. HH.) | 3.2 Objetivos Número de participantes en PRRD. |
| 3.3 Plazo de ejecución: días | 3.4 Beneficiarios: 1,047.725 habitantes |
| 3.5 Inversión S/ 500,000 soles | 3.6 Fuente de financiamiento SJL/SGGRD Participación Vecinal |
| 3.7 Observaciones | 3.8 Prioridad: 1 |
| | 3.9 funcionario responsable: Defensa civil y juntas vecinales |
| | 3.10 Fecha |
| Fuente : Taller Participativo | |

| PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES | |
|--|---|
| FICHA TÉCNICA N° 36 | |
| DENOMINACIÓN: Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en la MSJL | |
| 1.0 GENERALIDADES | |
| 1.1 Ubicación: <ul style="list-style-type: none"> Norte: Distrito de Carabaylo Sur: Distrito de El Agustino y el Distrito de Lima Este: Provincia de Huarochirí y el Distrito de Lurigancho Oeste: Distrito del Rímac, el Distrito de Independencia y el Distrito de Comas. | 1.2 Croquis de la Ubicación:  |
| 1.1.1 Región Lima |  |
| 1.1.2 Provincia Lima | |
| 1.1.3 Distrito San Juan de Lurigancho | |
| 1.1.4 Centro poblado | |
| 2.0 DE LA SITUACIÓN | |
| 50 AA.HH. fortalecidos y en prevención y reducción del riesgo de desastres al 2018 | 2.2 Foto |
| 3.00 DE LA INTERVENCIÓN | |
| 3.1 Descripción: Programa de fortalecimiento de la resiliencia en asentamientos humanos de SJL en prevención y reducción del riesgo (en 50 AA. HH.). | 3.2 Objetivos Número de participantes en PRRD. |
| 3.3 Plazo de ejecución: días | 3.4 Beneficiarios: 1,047.725 habitantes |
| 3.5 Inversión S/ 40,000 soles | 3.6 Fuente de financiamiento SJL/SGGRD Participación Vecinal |
| 3.7 Observaciones | 3.8 Prioridad: 1 |
| | 3.9 funcionario responsable: Defensa civil y juntas vecinales |
| | 3.10 Fecha |
| Fuente : Taller Participativo | |

| PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES | |
|--|---|
| FICHA TÉCNICA N° 37 | |
| DENOMINACIÓN: Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en la MSJL | |
| 1.0 GENERALIDADES | |
| 1.1 Ubicación: <ul style="list-style-type: none"> Norte: Distrito de Carabaylo Sur: Distrito de El Agustino y el Distrito de Lima Este: Provincia de Huarochirí y el Distrito de Lurigancho Oeste: Distrito del Rímac, el Distrito de Independencia y el Distrito de Comas. | 1.2 Croquis de la Ubicación:  |
| 1.1.1 Región Lima |  |
| 1.1.2 Provincia Lima | |
| 1.1.3 Distrito San Juan de Lurigancho | |
| 1.1.4 Centro poblado | |
| 2.0 DE LA SITUACIÓN | |
| 50 AA.HH con asesoría para construcción | 2.2 Foto |
| 3.00 DE LA INTERVENCIÓN | |
| 3.1 Descripción: Programa de asesoría en procesos de construcción segura, dirigido a población más vulnerable. | 3.2 Objetivos Numero Folletos, cartillas, trípticos difundidos, Número de participantes |
| 3.3 Plazo de ejecución: días | 3.4 Beneficiarios: 1,047.725 habitantes |
| 3.5 Inversión S/ 150,000 soles | 3.6 Fuente de financiamiento SJL/SGGRD Participación Vecinal |
| 3.7 Observaciones | 3.8 Prioridad: 1 |
| | 3.9 funcionario responsable: Defensa civil y juntas vecinales |
| | 3.10 Fecha |
| Fuente : Taller Participativo | |

| PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES | |
|--|---|
| FICHA TÉCNICA N° 38 | |
| DENOMINACIÓN: Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en la MSJL | |
| 1.0 GENERALIDADES | |
| 1.1 Ubicación: <ul style="list-style-type: none"> Norte: Distrito de Carabaylo Sur: Distrito de El Agustino y el Distrito de Lima Este: Provincia de Huarochirí y el Distrito de Lurigancho Oeste: Distrito del Rímac, el Distrito de Independencia y el Distrito de Comas. | 1.2 Croquis de la Ubicación:  |
| 1.1.1 Región Lima | |
| 1.1.2 Provincia Lima | |
| 1.1.3 Distrito San Juan de Lurigancho | |
| 1.1.4 Centro poblado | |
| 2.0 DE LA SITUACIÓN | |
| Elaboración de programa de educación comunitaria en GRD. | 2.2 Foto |
| 3.00 DE LA INTERVENCIÓN | |
| 3.1 Descripción: Formular el Plan de educación comunitaria en GRD. | 3.2 Objetivos Aprobación del Plan de Educación Comunitaria. |
| 3.3 Plazo de ejecución: días | 3.4 Beneficiarios: 1,047.725 habitantes |
| 3.5 Inversión S/ 30,000 soles | 3.6 Fuente de financiamiento S JL. |
| 3.7 Observaciones 01 plan de educación comunitaria en PRRD al 2018 | 3.8 Prioridad: 1 |
| | 3.9 funcionario responsable: Defensa civil y juntas vecinales |
| | 3.10 Fecha |
| Fuente : Taller Participativo | |

| PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES | |
|--|---|
| FICHA TÉCNICA N° 39 | |
| DENOMINACIÓN: Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en la MSJL | |
| 1.0 GENERALIDADES | |
| 1.1 Ubicación: <ul style="list-style-type: none"> Norte: Distrito de Carabaylo Sur: Distrito de El Agustino y el Distrito de Lima Este: Provincia de Huarochirí y el Distrito de Lurigancho Oeste: Distrito del Rímac, el Distrito de Independencia y el Distrito de Comas. | 1.2 Croquis de la Ubicación:  |
| 1.1.1 Región Lima |  |
| 1.1.2 Provincia Lima | |
| 1.1.3 Distrito San Juan de Lurigancho | |
| 1.1.4 Centro poblado | |
| 2.0 DE LA SITUACIÓN | |
| Elaboración de estrategia municipal de comunicación. | 2.2 Foto |
| 3.00 DE LA INTERVENCIÓN | |
| 3.1 Descripción: Formular el Plan de educación comunitaria en GRD. | 3.2 Objetivos 01 estrategia municipal de comunicación. |
| 3.3 Plazo de ejecución: días | 3.4 Beneficiarios: 1,047.725 habitantes |
| 3.5 Inversión S/ 15,000 soles | 3.6 Fuente de financiamiento SJL. |
| 3.7 Observaciones | 3.8 Prioridad: 1 |
| | 3.9 funcionario responsable: Defensa civil y juntas vecinales |
| | 3.10 Fecha |
| Fuente : Taller Participativo | |

| PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES | |
|--|--|
| FICHA TÉCNICA N° 40 | |
| DENOMINACIÓN: Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en la MSJL | |
| 1.0 GENERALIDADES | |
| 1.1 Ubicación: <ul style="list-style-type: none"> Norte: Distrito de Carabaylo Sur: Distrito de El Agustino y el Distrito de Lima Este: Provincia de Huarochirí y el Distrito de Lurigancho Oeste: Distrito del Rímac, el Distrito de Independencia y el Distrito de Comas. | 1.2 Croquis de la Ubicación:  |
| 1.1.1 Región Lima | |
| 1.1.2 Provincia Lima | |
| 1.1.3 Distrito San Juan de Lurigancho | |
| 1.1.4 Centro poblado | |
| 2.0 DE LA SITUACIÓN | |
| Desarrollo de campañas preventivas sobre promoción de la higiene. | 2.2 Foto |
| 3.00 DE LA INTERVENCIÓN | |
| 3.1 Descripción: Campañas de promoción de la higiene en zonas críticas y vulnerables en el tema de agua, saneamiento e higiene en SJL. | 3.2 Objetivos Numero personas participantes de las campañas. |
| 3.3 Plazo de ejecución: días | 3.4 Beneficiarios: 1,047.725 habitantes |
| 3.5 Inversión S/ 25,000 soles | 3.6 Fuente de financiamiento MINSA, MML, SJL |
| 3.7 Observaciones | 3.8 Prioridad: 1 |
| | 3.9 funcionario responsable: Defensa civil y juntas vecinales |
| | 3.10 Fecha |
| Fuente : Taller Participativo | |

| PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES | |
|--|---|
| FICHA TÉCNICA N° 41 | |
| DENOMINACIÓN: Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en la MSJL | |
| 1.0 GENERALIDADES | |
| 1.1 Ubicación: <ul style="list-style-type: none"> Norte: Distrito de Carabaylo Sur: Distrito de El Agustino y el Distrito de Lima Este: Provincia de Huarochirí y el Distrito de Lurigancho Oeste: Distrito del Rímac, el Distrito de Independencia y el Distrito de Comas. | 1.2 Croquis de la Ubicación:  |
| 1.1.1 Región Lima | |
| 1.1.2 Provincia Lima | |
| 1.1.3 Distrito San Juan de Lurigancho | |
| 1.1.4 Centro poblado | |
| 2.0 DE LA SITUACIÓN | |
| Fortalecimiento de capacidades en Líderes Comunitarios para incluir proyectos en PRRD en el presupuesto participativo. | 2.2 Foto |
| 3.00 DE LA INTERVENCIÓN | |
| 3.1 Descripción: Programa de fortalecimiento de capacidades para la Identificación de proyectos de PRRD en el marco del PP. | 3.2 Objetivos Priorización de 5 proyectos en presupuesto participativo y mecanismos de gestión financiera de proyectos de PRRD. |
| 3.3 Plazo de ejecución: días | 3.4 Beneficiarios: 1,047.725 habitantes |
| 3.5 Inversión S/ 40,000 soles | 3.6 Fuente de financiamiento Líderes locales, MML, SJL, SEDAPAL, MINSA, ongs. |
| 3.7 Observaciones Número de proyectos priorizados, viabilizados y ejecutados. | 3.8 Prioridad: 1 |
| | 3.9 funcionario responsable: Defensa civil y juntas vecinales |
| | 3.10 Fecha |
| Fuente : Taller Participativo | |

ACRÓNIMOS Y SIGLAS

| | |
|-----------------|---|
| ANA | Autoridad Nacional del Agua |
| ALA | Autoridad local del Agua |
| CENEPRED | Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres |
| COE | Centro de Operaciones de Emergencia |
| GRD | Gestión del Riesgo de Desastres |
| INDECI | Instituto Nacional de Defensa Civil |
| INEI | Instituto Nacional de Estadística e Informática |
| MEF | Ministerio de Economía y Finanzas |
| MML | Municipalidad Metropolitana de Lima |
| MINSA | Ministerio de Salud |
| MINAGRI | Ministerio de Agricultura y Riego |
| MVCS | Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento |
| ONG | Organismo No Gubernamental |
| PCM | Presidencia del Consejo de Ministros |
| PDC | Plan de Desarrollo Concertado |
| PPRRD | Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres |
| PRRD | Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres |
| SINAGERD | Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres |
| SJL | San Juan de Lurigancho |
| SGGRD | Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres |